

Tercera Lección Magistral
Cátedra UNESCO de Educación para la Paz



De Vieques a la Universidad
Lecciones y Necesidades del Pueblo de
Vieques en la Lucha por la Paz y el Desarrollo

**Tercera Lección Magistral
Cátedra UNESCO de
Educación para la Paz**

2000

*De Vieques a la Universidad:
Lecciones y necesidades del
pueblo de Vieques en la lucha
por la paz y el desarrollo*

Tercera Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
*De Vieques a la Universidad: Lecciones y necesidades del pueblo de Vieques
en la lucha por la paz y el desarrollo*

Primera edición 2003

© Robert Rabin
Miriam Sobá
Carlos Zenón

Editora / Anita Yudkin Suliveres
Colaboración especial en edición y producción / Rosario Meléndez y Ambar Gutiérrez Báez,
Oficina de Comunicaciones
Investigación y redacción cronología / Molly A. Martínez, Miriam Ortiz Aponte,
Rossana Rodríguez Sánchez
Búsqueda y selección de direcciones electrónicas / Ambar Gutiérrez Báez
Transcripción / Dennise Flores Adorno
Labor secretarial / Elizabeth Ramírez
Diseño y diagramación / Edwin T. Pérez Castro
Foto de portada / José Pérez Mesa

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Facultad de Educación
Universidad de Puerto Rico
Apartado 23304
San Juan, Puerto Rico 00931-3304
Página electrónica: <http://unescopaz.rrp.upr.edu>
Correo electrónico: cuep@rrpac.upr.clu.edu

Impreso en la División de Impresos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Todos los derechos reservados.

Se permite la reproducción parcial o total de este texto para fines educativos, dándose el debido crédito a sus autores y a la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No se permite, sin embargo, la reproducción parcial o total de este texto por cualquier medio o formato incluyendo el electrónico, para fines lucrativos.

Índice

Mensajes

- 5** *Gladys Escalona de Motta, Ph.D.*
Rectora
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

- 7** *George V. Hillyer, Ph.D.*
Rector 1999-2002
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Prólogo

- 9** *Anita Yudkin Suliveres*
Coordinadora
Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

De Vieques a la Universidad: Lecciones y necesidades del pueblo de Vieques en la lucha por la paz y el desarrollo

- 13** ***Historia y esperanza de una vida en Vieques***
Robert Rabin
Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques

- 25** ***Una voz de mujer en el deseo compartido de vivir en paz***
Miriam Sobá
Alianza de Mujeres Viequenses

- 33** ***Estratega del mar y expresión del sentir viequense***
Carlos Zenón
Asociación de Pescadores de Vieques

45 *Sobre los Autores*

47 *Vieques y la Cultura de Paz: Documentos*

Cronología de la militarización y lucha por la paz Vieques
Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión Especial
de Vieques

Manifiesto 2000

Agenda Puertorriqueña para una Cultura de Paz

Pronunciamiento a favor de la paz para Vieques

73 *Direcciones electrónicas sobre Vieques*

75 *Créditos*

Colaboraciones especiales

Agradecimientos

Comité Directivo Cátedra UNESCO de Educación para
la Paz 1999-2000

Comité Directivo Cátedra UNESCO de Educación para
la Paz 2002-2003

Mensaje

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Durante 60 años la Isla Municipio de Vieques ha sido utilizada por la Marina de Guerra de los Estados Unidos para realizar sus prácticas militares.

El día 19 de abril de 1999, un accidente en las prácticas de tiro de la Marina provocó la muerte de un guardia de seguridad que trabajaba en el punto de observación del Campamento García en Vieques. La muerte de este viequense generó una oposición masiva, sin precedentes, a las prácticas militares.

A raíz de este suceso todos los sectores políticos, religiosos y sociales se unieron para exigir el fin de las prácticas en la isla. A tal punto fue la oposición que la política pública del gobierno fue “Ni una bomba más”. El gobernador de Puerto Rico, Pedro Rosselló González, creó una Comisión Especial para investigar las prácticas de la Marina. Esta comisión estaba compuesta por líderes políticos de todas las ideologías, senadores, representantes, líderes sindicales, religiosos y por representantes de la sociedad civil.

En el año 2000 la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, dedicó su Tercera Lección Magistral al pueblo viequense, bajo el título “De Vieques a la Universidad: lecciones y necesidades del pueblo de Vieques en la lucha por la paz y el desarrollo” . Durante dicha actividad tres representantes de la sociedad civil viequense presentaron su lección magistral sobre la situación de este pueblo a la comunidad universitaria y a Puerto Rico.

Para mí es un honor encabezar los mensajes que fueron presentados ese día a toda la comunidad universitaria. Me satisface decir que de esta forma la Universidad reafirma su compromiso con el libre flujo de ideas y con la justicia y la paz en nuestro Puerto Rico. A todos y todas las que hicieron posible este trabajo les felicito y gracias por este texto que quedará como un legado de paz para la historia.

Mensaje

George V. Hillyer, Ph.D.
Rector 1999-2002
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

En ocasión de la Tercera Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico reconoció al pueblo de Vieques por su ejemplo de lucha pacífica por la salud, el desarrollo, los derechos humanos y la paz. La Lección Magistral del 2000, *De Vieques a la Universidad: Lecciones y necesidades del pueblo de Vieques en la lucha por la paz y el desarrollo* fue ofrecida por tres viequenses que se han destacado por su trayectoria consecuente de trabajo a favor de estos principios: Robert Rabin del Comité pro Rescate y Desarrollo de Vieques, Miriam Sobá de la Alianza de Mujeres Viequenses y Carlos Zenón de la Asociación de Pescadores de Vieques.

La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz fue creada en 1996 como resultado de un convenio de cooperación entre la UNESCO y el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Su misión es aportar, desde la Universidad, a la construcción de una *Cultura de Paz* inspirada en la justicia, la equidad, la libertad, la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos. La publicación de esta Lección es parte de una serie de iniciativas

de la Universidad de Puerto Rico a favor del desarrollo y la paz en Vieques, a tenor con los principios y objetivos que guían el quehacer de este Recinto a participar activamente en el estudio y solución de los asuntos de importancia en la sociedad puertorriqueña.

Es nuestro compromiso que la Universidad de Puerto Rico sea el espacio para la discusión profunda de temas que atañen a la sociedad puertorriqueña. Desde su fundación en 1903, nuestra misión ha sido contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ético de nuestro país. Por medio de las actividades y publicaciones de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz aspiramos aportar a los esfuerzos para construir esa cultura de paz en Puerto Rico a la que todos y todas aspiramos.

Prólogo

Anita Yudkin Suliveres, Ph.D.
Coordinadora
Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

La Tercera Lección Magistral de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz se ofreció en un momento particular en la histórica lucha del pueblo de Vieques por lograr la paz.¹ Las palabras que reproducimos en esta publicación son el reflejo de ese momento histórico. Son también eco del sentir viequense en una lucha que continúa y evoluciona.

La Lección se celebró el 28 de febrero de 2000. Habían transcurrido diez meses desde la muerte de David Sanes en abril de 1999. Durante ese tiempo, la Comisión Especial de Vieques rindió su informe², y éste se adoptó como política pública del gobierno de Puerto Rico. El pueblo de Vieques y Puerto Rico supo por primera vez lo que sucedía en los terrenos utilizados por la Marina de Guerra de los Estados Unidos y despertó *de la costumbre del horror*³. Durante esos diez meses no se practicó, ni se bombardeó en la Isla Nena. Se establecieron doce campamentos de desobediencia civil en la llamada zona de tiro o área restringida en Vieques. Sus integrantes servían como escudos humanos en defensa de lo que surgió como un consenso de la

¹ Véase cronología de Vieques en esta publicación.

² Véase conclusiones y recomendaciones de la Comisión Especial de Vieques, incluidas en esta publicación.

³ Ana Lydia Vega, Vieques o la costumbre del horror, *El Nuevo Día*, 6 de mayo de 1999:167

conciencia colectiva puertorriqueña: **¡Ni una bomba más en Vieques!**

Semanas antes de celebrarse la Lección, el entonces Gobernador de Puerto Rico Pedro Roselló González aceptó la directriz emitida por el Presidente de los Estados Unidos William Clinton, permitiendo el uso de Vieques como campo de tiro de la Marina hasta mayo de 2003, aunque con “bala inerte”. Proponía además la celebración de un referéndum en Vieques con dos opciones: el uso de Vieques para prácticas militares hasta el 2003, o la permanencia indefinida de la Marina en Vieques. Ante esta situación, la unidad prevaleciente, entre los sectores de la sociedad civil puertorriqueña y todos los partidos políticos, comenzaba a agrietarse. Surge el sector religioso del país como fuerza viva y portavoz en la defensa y promoción del derecho a la paz de los viequenses.

En esta publicación de la Tercera Lección Magistral, son las voces de Robert Rabin, Miriam Sobá y Carlos Zenón las que dan vida a la lucha de sesenta años de la Isla Nena por alcanzar la paz. Nos recuerdan que en los últimos tres años, al enfrentarnos a la realidad de Vieques, tomamos conciencia que todos y todas tenemos derecho a la vida, a la salud, a la tierra, a la seguridad, al trabajo, a la educación, a la dignidad, a un medio ambiente habitable, a la libertad de pensamiento, así como de conciencia y religión. Vivimos el principio que el derecho violado en uno es derecho pisoteado en

todos. Comprendimos que es responsabilidad de todos y todas defender esos derechos. Aprendimos que Vieques es Puerto Rico y Puerto Rico es Vieques.

Al publicar esta Lección, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz reitera su compromiso solidario con el pueblo de Vieques. Reafirmamos que la aspiración del pueblo viequense a la desmilitarización, la devolución de las tierras, la descontaminación y el desarrollo es una lucha por sus derechos humanos, y los derechos humanos de todos y todas. El año 2000, año en que celebramos la Tercera Lección Magistral, fue proclamado por las Naciones Unidas como el **Año Internacional de la Cultura de Paz**, dando inicio a múltiples esfuerzos para su consecución en diferentes partes del planeta. La lucha por la paz en Vieques es ejemplo de acción a favor de esa *Cultura de Paz* que, en contraposición a la cultura de guerra, requiere: respetar todas las vidas, rechazar la violencia, liberar la generosidad, escuchar para comprendernos, preservar el planeta y reinventar la solidaridad.⁴

⁴ *Manifiesto 2000: Por una cultura de paz y no violencia*. UNESCO, 2000

Historia y esperanza de una vida en Vieques

Robert Rabin

Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques

Muy buenos días a todas y a todos. Para mi es un gran honor estar aquí ante ustedes y compartir esta mesa con distinguidos miembros de la comunidad viequense y puertorriqueña; específicamente con Myriam Sobá, digna representante de la mujer viequense y con Carlos Zenón. Tengo también el honor de compartir esta actividad con un grupo de niños y niñas viequenses con sus maestros, sus padres y con la pastora Lucy Rosario de la Iglesia Metodista de Vieques. Agradecemos profundamente la invitación que nos ha hecho la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico.

Quiero intentar algo con la alta tecnología que tenemos con nosotros — un equipo de transmisión radial. Desde hace un tiempo hemos desarrollado un proyecto de mantener comunicación continua con los compañeros y compañeras que están en el área de bombardeo, el área que antes era zona de bombardeo que ahora es *zona de paz*. Tenemos comunicación y vamos a pedir un saludo desde el área de Monte David, en el área de bombardeo, desde la escuelita en Playa Yayí. Lo intentaremos más tarde....

De nuevo agradezco a todos la invitación que sé, que no es a mí como Roberto Rabin, sino una invitación a mí por haber tenido el privilegio de vivir en su país, Puerto Rico, en esta parte tan importante del archipiélago puertorriqueño que es Vieques. Agradezco profundamente esta oportunidad, no solamente de vivir en Vieques, sino de participar en una lucha tan digna, tan justa, tan buena. Para mí ha sido un privilegio vivir 20 años con la esperanza, literalmente, porque vivo en el Barrio Esperanza en Vieques. Vivo junto a un pueblo con la esperanza de vivir un futuro liberado de la milicia. Es importante que nadie salga de aquí hoy, sin tener muy claro que la lucha por terminar con la presencia militar, con la presencia de la Marina de Guerra de los Estados Unidos en Vieques, es una lucha por la paz, es una lucha por los derechos humanos. Es una lucha por la paz, no solamente de Vieques, no solamente de Puerto Rico; es una lucha por la paz mundial. Porque en Vieques, en la parte este de Vieques y en la zona oeste también, donde la Marina de Guerra de los Estados Unidos llevaba a cabo sus ejercicios, han practicado, han ensayado agresiones militares contra los pueblos hermanos del Caribe, de Centro América, Sur América y de otras partes del mundo como Irak y Yugoslavia. Así que luchamos en Vieques por la paz de Vieques, pero también por la paz mundial.

Primero quiero ofrecer una cronología y algunos comentarios de trasfondo

histórico sobre la presencia de la Marina de Guerra de los Estados Unidos en Vieques. En la década de 1940, llega la Marina a Vieques y toma las tierras más fértiles, los puntos más altos de la topografía. Controla la ruta corta y natural que separa a Vieques del resto del archipiélago puertorriqueño. Toma los acuíferos más importantes, las playas más hermosas, cientos de yacimientos arqueológicos y otros lugares donde habían recursos culturales. La presencia militar ha implicado un desastre socioeconómico. Al obstaculizar por más de medio siglo un desarrollo saludable de la economía de Vieques, se crea una crisis social que trae como consecuencia la emigración de miles y miles de viequenses a Santa Cruz, las Islas Vírgenes, a la Isla Grande y a los Estados Unidos; provocando así el rompimiento de la familia viequense. Provoca una crisis social, que desde los años 40 ha resultado en un aumento drástico de la violencia familiar, en particular en la violencia contra la mujer viequense. También tenemos altos niveles de alcoholismo, problemas de prostitución, de drogadicción, de depresión y otros males relacionados con la salud mental.

Este genocidio se practica en Vieques desde los años 40. Regreso a mencionar los recursos históricos, culturales, los yacimientos arqueológicos que en muchos casos han sido destruidos tras las rejas militares. Esto significa que la presencia militar representa un genocidio, un programa de genocidio no solamente contra la población de hace décadas, sino un genocidio contra

los primeros pobladores de Vieques. Es un genocidio contra los recursos culturales y arqueológicos, es la destrucción del patrimonio colectivo del pueblo de Vieques.

Comenzaré con una anécdota que ha compartido con nosotros la compañera Doña Luisa Guadalupe. A sus 80 años recuerda Doña Luisa, cuando era una joven de aproximadamente 18 años, y se iniciaron las expropiaciones militares (ella lo plantea como en el 1941, 42 ó 43). Su tía María Guadalupe Legrán tenía en esos momentos unos 45 años. Dice Doña Luisa que cuando llegaron los militares con las cartas de expropiación, la hermana de María, Gabriela Guadalupe le dijo que se preparara que tenía que salir de la casa y de su terreno, María le contestó: “Yo no le entrego lo mío, que pa’ tomar mi tierra y sacarme de mi casa tendrán que sacarme muerta”. Murió al otro día, murió de tristeza.

Vamos a tomar una pausa. Parece que tenemos comunicación por radio con Ismael Guadalupe, sobrino nieto de María, quien continúa con esa tradición familiar. —Ismael, estás en vivo con la Universidad de Puerto Rico desde la tierra de la dignidad viequense, tierra donde se lucha por la paz. Adelante, Ismael con un saludo.

Ismael Guadalupe - *Estamos en el Campamento La Escuelita, uno de los lugares donde hemos logrado durante casi diez meses tener una paz que va en vías de convertirse en una paz permanente. Nos parece que el pueblo puertorriqueño, junto con el pueblo de Vieques, ha dado un ejemplo vivo de lo que significa luchar por la paz. Comenzando con lo que muchos han llamado el nuevo milenio, nos parece que si todos nos proponemos seguir luchando para lograr esta paz, que no solamente es la paz de Vieques, sino es la paz del mundo, haremos una gran contribución a la humanidad. De manera que queremos, los que estamos aquí, agradecerles a instituciones como la UNESCO, a la Universidad de Puerto Rico y a todos aquellos que de una forma u otra han colocado su granito de arena para construir esta gran muralla, para detener lo que es la guerra y dar un paso a la paz. Nos parece que, como dije anteriormente, estamos adelantando mucho para la paz no sólo en Vieques sino para la humanidad. Es en Vieques, lamentablemente, donde se han ensayado las agresiones a otros países. Es mucho más doloroso saber, cuando oímos que un avión ha dejado caer una bomba, que ha destruido un hospital, que ha destruido un orfanato, que ha matado miles de personas, que ese avión o ese piloto entrenó en tierras de Vieques. Por lo tanto, cuando nosotros logremos que definitivamente la Marina de Guerra de los Estados Unidos no regrese a Vieques, estaremos también contribuyendo a que más y más países del mundo no reciban esos aviones que se convierten en símbolos de muerte. En ese sentido,*

nuevamente a todos los que están presentes, desde el campamento y desde todos los campamentos comprometidos con la paz no sólo de Vieques sino de toda la humanidad, le agradecemos a ustedes su apoyo y este reconocimiento al pueblo de Vieques. Gracias.

Voy a volver a la década de 1940, a la tía abuela de Ismael. María Guadalupe, una mujer saludable de 45 años, amaneció muerta de tristeza al enterarse que se tenía que ir de su casa, pues habían comenzado las expropiaciones. Fue la última persona en el barrio La Palma, en la zona oeste de Vieques. Ella fue la última persona que murió en esa zona, fue el último entierro que hubo en el área. Es importante mencionar que los hombres que cargaron el ataúd tuvieron que correr hasta el pueblo porque tenían que volver a sus casas antes de la noche. Todos se encontraban en el proceso de las expropiaciones. Tenían que sacar sus cosas de las casas y en algunos casos dismantelar las pequeñas casitas para moverlas a los sitios donde los militares los estaban reubicando. Así que la presencia militar no es solamente el bombardeo y los cráteres que hemos visto causados por éstos. No es solamente el uso del uranio reducido. Son muchos los cráteres en el alma de los viequenses, que en estos momentos, con la solidaridad del pueblo puertorriqueño y tantas expresiones de apoyo, comienza el proceso de sanación.

Quiero regresar en forma cronológica a hablar sobre la presencia militar en Vieques. En 1941, el 17 de marzo, una ley aprobada en Washington, la Ley 13, asigna 35 millones de dólares para la construcción de una base militar en Vieques, ésto sin ninguna consulta con el pueblo. El 25 de agosto de 1941, se aprueba en Washington la Ley Pública 247 que estipula que la Marina de Guerra de los Estados Unidos entraría en posesión inmediata de las tierras a expropiarse en Vieques. Con esta ley se inicia el proceso de expropiaciones militares que termina al final de la década de los 40 con la Marina en control de 26,000 de las 33,000 cuerdas del terreno viequense. Dos leyes aprobadas por los Estados Unidos sin ninguna consulta, sin ningún referéndum. No hubo referéndum para que la Marina entrara a expropiar en Vieques, nadie en Vieques está pidiendo un referéndum para que se vayan.

En 1943, tenemos constancia de la primera manifestación a raíz de la expropiación y del cierre de la Central Playa Grande que había sido la principal fuente de empleo. Hay una manifestación en las calles de Vieques con banderas negras clamando por trabajo. En 1947, Don Germán Rickehoff Morales, organiza el grupo Asociación de Hijos de Vieques donde abogan por la devolución de las tierras expropiadas por la Marina. Posteriormente, en 1947, el Departamento de Interior de los Estados Unidos desarrolla un plan para remover toda la población de Vieques a la Isla de Santa Cruz. El 4 de

abril de 1953, un grupo de marinos participando en maniobras, matan a golpes y patadas a Don Pepe Christian. Otro anciano, Julio Bermúdez, de 63 años, resultó gravemente herido en la trifulca. Hubo militares heridos, hubo corte marcial y todo el mundo fue absuelto. Es bien importante que tengamos presente que la muerte de Don Pepe fue uno de muchos muertos en Vieques a causa de la presencia militar. La muerte-asesinato de David Sanes, el 19 de abril de 1999 no fue la primera, no fue la única. Esperamos que sea la última.

En el 1953, la Asamblea Municipal de Vieques aprobó una resolución, condenando la presencia militar y demandando la devolución de las tierras viequenses. Entre otros por cuantos, se incluye lo siguiente, sobre los militares, y citamos:

Una vez entregados a los efectos del licor, provocan a las señoras y señoritas y profanan la tranquilidad de los hogares.

Por cuanto, este pueblo de Vieques no puede seguir tolerando más tiempo lo que ha venido ocurriendo en nuestra isla que ha dado toda su economía para el esfuerzo de la guerra, sacrificándose con 26,000 cuerdas de terreno.

Por cuanto, estas maniobras solo benefician a un grupito de comerciantes, dueños de bares que pretenden enriquecerse a costa de estas maniobras, sin importarles la clase pobre, esa clase sufriendo que es la que sufre y padece las consecuencias de esas maniobras en un área de 26,000 cuerdas de tierra donde trabajaban anteriormente cientos de obreros.

Esta es una cita de una resolución de la Asamblea Municipal de 1953. Esto no es una lucha de ahora, esta es una lucha de décadas de un pueblo por la paz y la dignidad.

El 8 de febrero de 1959, una trifulca que provocan un grupo de militares en el pueblo de Isabel II en Vieques, termina con 19 personas lesionadas, 6 de gravedad, incluyendo varios infantes de marina. En 1961, el Departamento de la Defensa y el Presidente John F. Kennedy, preparan un plan para la abolición del Municipio de Vieques. Este plan incluía no solamente la remoción de toda la gente de Vieques, sino también la remoción de todos los cadáveres del cementerio, porque los oficiales militares no iban a permitir que la gente de Vieques regresara a rezar al cementerio.⁵ Año 1964, la Marina amenaza con expropiar todo lo que queda de la costa sur de Vieques. Se organizó un comité en defensa de Vieques con la participación de los sectores de la comunidad. Es 1978, un grupo de pescadores viequenses, con el apoyo de la comunidad, empiezan una serie de actividades coordinadas para paralizar las maniobras militares en la isla. En mayo de 1979, son arrestadas 21 personas durante una actividad ecuménica y de desobediencia civil en la Playa Caracas. Esta playa luego fue nombrada Playa Ángel Rodríguez Cristóbal, en honor al cialeño que fue uno de los arrestados en ese momento. Rodríguez Cristóbal fue enviado a una cárcel federal en Florida y asesinado en su celda, el 11 de noviembre

⁵ Véase: Evelyn Vélez Rodríguez, *Plan Drácula: Las negociaciones secretas entre Luis Muñoz Marín y la Marina*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2002.

de 1979.

En octubre de 1983, el gobernador de Puerto Rico, Carlos Romero Barceló firma un acuerdo con la Marina, básicamente entregando un caso legal que la Marina quería paralizar; un caso legal que el gobierno de Puerto Rico había iniciado contra la Marina, junto a la Asociación de Pescadores y otras organizaciones del sector civil de Puerto Rico. Este fue un caso muy fuerte en los tribunales federales y el gobernador Romero Barceló, sin ninguna consulta al pueblo de Vieques, firmó un acuerdo entregando y paralizando ese caso y aprobando el uso continuo de Vieques por parte de la Marina para sus actividades militares. Suena familiar, me parece.

Lo importante es que entendamos que lo que estamos experimentando en Vieques, tanto la lucha del pueblo, así como en las expresiones, manifestaciones y gestiones de un pueblo que lucha por su dignidad y por la paz de Vieques y de todo Puerto Rico, es una lucha histórica, una lucha heroica. Histórica también ha sido la traición de personas en el gobierno tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos, de todos los colores, todos los partidos; traición que nos ha enseñado que no se puede dejar esta lucha en manos de los políticos. La historia no lo permite. La Marina no se irá, la Marina la tenemos que sacar y eso ha de ser la aportación del pueblo de Vieques y del pueblo puertorriqueño.

Quiero terminar con un breve lectura, si me permiten, dedicada a los muchos estudiantes universitarios y jóvenes que han llegado a Vieques como ángeles de la esperanza durante este período de lucha. Es un escrito que realicé en el área de bombardeo, en Playa Carrucho, el 7 de mayo de 1999. Dice lo siguiente:

¡Que confusión de metal y coral, piedra y pólvora, paz y guerra hay en la parte este de Vieques! En la zona de Salinas, al extremo oriental de la Isla Nena, la Marina de Guerra de los Estados Unidos, lleva más de medio siglo destruyendo lo que la naturaleza ha estado creando y recreando por milenios.

Después de veinte años de mi vida en Vieques, finalmente tuve la oportunidad de ver en todo su esplendor la máxima expresión de la bella y la bestia que es esta parte del archipiélago puertorriqueño.

Desde la arena blanca de la berma en la Bahía Carrucho-una de decenas de playas preciosas en la zona restringida por los militares-se ve a corta distancia Cayo Conejo. En ese peñón maltrecho por metrallas y cohetes, anida el pelícano pardo, especie en peligro de extinción. El verde azul del mar caribeño y las aguas cristalinas forman sólo una parte del paisaje. Al abrirse la mirada, vemos fragmentos de metal militar, cascos de cohetes explotados, balas de diversos calibres, enormes bombas - algunas explotadas y otras vivas - enterradas en la arena, en el fondo del mar o en el monte circundante. Vemos

la Laguna Anones, que parece más luna que laguna por la exagerada cantidad de cráteres que como tantas heridas llenan su cuerpo adolorido.

Este lugar tiene otro destino. Tanto las fuerzas de la creación, como las futuras generaciones de viequenses visualizan otro tipo de actividad en la parte este de Vieques. El ecoturismo, proyectos de reforestación, la conservación con usos controlados por la comunidad y no por la Estación Naval Roosevelt Roads, crearán empleos para nuestra gente mientras permite el retorno de la flora y la fauna a esta zona asediada. Zona ahora rescatada por un grupo de ángeles de la esperanza boricua cuya belleza se impone con música y risas sobre los cañones y cohetes de la bestia.

Una voz de mujer en el deseo compartido de vivir en paz

Miriam Sobá

Alianza de Mujeres Viequenses

Muy buenos días a todos y a todas. Antes de comenzar, gracias, muchas gracias a Carlos Zenón y Robert Rabín por mantenerse firmes. Gracias por el honor que me brindan como mujer de compartir esta lucha al lado de ustedes. Gracias por ser hombres de fe y esperanza. Gracias por desear que Vieques sea libre. A ustedes en el público que por primera vez les veo, de verdad que sus caras no me son desconocidas. Es como si en este proceso muchos de ustedes y muchas de ustedes estuvieran cerca de mi, cerca de nosotras las mujeres, cerca de todos nosotros en nuestra lucha. Reciban un abrazo fuerte, ustedes hermanos y hermanas puertorriqueños y puertorriqueñas y de otros países en este día, por parte de cada una de las mujeres de la *Alianza de Mujeres Viequenses*, de la cual me honro en ser portavoz.

Deseo comenzar leyendo unos fragmentos de los escritos poéticos de Norma Torres que recogen el espíritu de lucha y de alto sentido de humanidad que caracterizan a este grupo.

*Hay quien tuviera el poder para hacer eso;
Si las armas destructivas con la sola acción de un beso,*

*romper las cadenas que aprisionan a mi pueblo.
El soñar no cuesta nada, más la fe realiza sueños
y el corazón cuando ama, hace milagros de ensueño.
Si la voluntad reclama participación en ello
y si acallan egoísmo que encierran los celos.
Si cada cual un granito pusiera, en el gran empeño
de ver libre a nuestra tierra, nuestro mar y nuestro cielo.
Cuánto, cuánto lograría en un instante supremo,
la voluntad de ser libre, la voluntad de ser pueblo.*

La participación de la mujer en la lucha viequense no es un asunto nuevo.⁶ A través de cinco siglos de lucha que han formado la historia de Vieques, mujeres indígenas, esclavas, libertas, obreras, nacionalistas, amas de casa, madres lactantes, profesionales de todas clases sociales, todas las razas y edades; han luchado contra la presencia militar y se han destacado en el desarrollo y en la defensa de Vieques. Todas estas luchas y sacrificios de estas mujeres no han sido en vano. Hoy florecen como florece un jardín, aún lleno de espinas.

Durante la segunda parte del siglo XIX, se mancharon las tierras de Vieques con el odioso sistema de esclavitud africana. Cientos de esclavas vinieron, trabajaron y murieron en suelo viequense durante el siglo pasado. Se conoce el caso de la esclava Ángela, descrito en los archivos parroquiales de la Iglesia Católica donde se ponen de relieve sus múltiples sufrimientos. Descrita como propiedad de la familia de Doña Josefa Díaz, tuvo una niña

⁶ El resumen histórico proviene de: Robert Rabin, *La mujer en la historia viequense*. Ponencia presentada en el Ateneo Puertorriqueño, 1995.

de nombre Filomena que fue regalada a la familia del entonces gobernador militar de Vieques, Don Francisco Sainz. Así como ésta, otras esclavas sufrían de la opresión de un sistema que ni siquiera respetaba los derechos básicos de la maternidad. Este y otros abusos como la explotación sexual quedaron documentados en el registro de gobierno. Cientos de mujeres esclavas sobrevivieron las vicisitudes del cruel sistema de trabajo forzoso. A pesar del continuo ataque a la integridad física y espiritual que fue la esclavitud, estas mujeres dejaron fuertes huellas africanas y una determinación de defender la dignidad humana que se manifiestan en la mujer viequense de hoy.

Las mujeres de las islas vecinas también vinieron a Vieques para quedarse y han jugado un papel importante en la población trabajadora. Ellas, en defensa de los derechos de su gente, perseveraron en varias ocasiones en protestas, donde incendiaron cañaverales y otras propiedades. Estas acciones fueron dirigidas contra la guardia civil por la muerte de compañeros y el encarcelamiento de setenta víctimas debido al abusivo sistema de trabajo en las haciendas azucareras. Todas ellas, que la mayoría se registraron bajo la categoría de “en casa” - en referencia a su trabajo de amas de casa - demostraron la capacidad de sobrevivir y defender la dignidad de su gente bajo las condiciones más adversas.

El domingo 16 de junio de 1930, se formó en Vieques la primera sección de Damas Nacionalistas de Puerto Rico. Eran mujeres preocupadas por la situación del nacionalismo puertorriqueño. Don Pedro Albizu Campos, expresó lo siguiente: “La mujer es la madre física y moral de la nacionalidad”. En esa época en que la participación de la mujer en actividades políticas no se veía con buenos ojos, la formación del grupo de damas fue un acto de mucho valor. Con aquel gesto, las mujeres viequenses escribieron una página gloriosa en la historia de nuestra isla.

Entre 1978 y los primeros años de la década del 1980, el pueblo viequense se organizó en una tenaz oposición a la presencia de la Marina de Guerra de los Estados Unidos en la isla. En esta ocasión, un gran número de mujeres jugaron papeles importantes en esa lucha. Madres, esposas, estudiantes, compañeras solteras, casadas, ancianas y jóvenes participaron activamente en piquetes, desafíos en tierra y en mar, actividades culturales, educativas y en acciones callejeras contra el personal militar en el sector civil.

Entre estas mujeres valientes podemos mencionar a Luz Delia (Lula) Tirado, Nereida Rivera, Lula Meléndez y Norma Torres. Otra mujer que merece mención especial por su consecuente lucha en defensa de la paz y la justicia para Vieques es Doña Isabel Rosado. Su lucha por la libertad patria y la justicia la llevó a soportar con valentía aproximadamente 15 años de encarcelamiento.

Doña Isabel, sé que no está aquí. Gracias, mil gracias, a nombre de todas las mujeres viequenses. Su sacrificio, Doña Isabel, no ha sido en vano.

La lucha de nuestro pueblo para que la Marina de Guerra de los Estados Unidos salga de nuestro suelo, ha servido para que un gran número de mujeres hayan despertado al valor, a la osadía y al coraje de echar a un lado por un momento los pañales, los trastes, las planchas, las escobas y el mapo y defender al lado de nuestros esposos, amigos, compañeros y líderes, el derecho que por ley natural y divina tienen nuestros hijos e hijas a heredar una tierra libre de tiros, bombas, ametralladoras, uranio, napalm y toda clase de contaminación. Una tierra libre de la opresión y el abuso de unos poderosos a quienes no les importa el bienestar de nuestra isla que es nuestra casa.

En la vida hay cosas que aprendemos sólo cuando las vivimos nosotras las mujeres. Hemos aprendido mucho lo que es el miedo, el dolor, la miseria y sufrir la muerte de nuestros seres queridos a causa del cáncer. Nosotras mismas sufrir en carne propia el cáncer en nuestros cuerpos. Hemos visto partir a nuestros hijos e hijas a la Isla Grande, como le decimos cariñosamente, o a otros países porque no hay oportunidades de estudios ni empleo en Vieques. Sentimos el dolor de no poder parir en nuestra bella Isla Nena. Lo más importante, ansiamos el derecho a vivir en la paz y la libertad a la que nosotros y nuestros seres queridos tenemos derecho.

Señores, señoras, presidente Clinton, gobernador Roselló, Jeffrey Farow, todo esto no se cambia por dinero. Nosotras ni los nuestros estamos en venta. Nosotras sí estamos dispuestas a negociar nuestro dolor y nuestra angustia, solamente por la paz. En este momento histórico de la lucha viequense, las mujeres que han participado como Nilda Medina, Nélide Tirado, Lilliana Cruz, Petra Encarnación, Luisa Guadalupe, Severina Guadalupe, Nena Rivera y nosotras las nuevas, que pertenecemos a la *Alianza de Mujeres Viequenses*, reclamamos el espacio para levantar nuestras voces todas juntas. Nuestros reclamos van más allá de la devolución de terrenos, de la descontaminación y de la desmilitarización. Nuestro reclamo responde a una necesidad de vivir en paz y seguridad.

Las mujeres de la *Alianza* estamos convencidas que Vieques es nuestra casa y por eso la defendemos. Durante demasiado tiempo, nuestra casa, Vieques, ha sido violada, robada, quemada, mutilada, maltratada, contaminada por esta fuerza militar; viéndose afectada la población durante 60 años. Es por esta razón que estamos decididas y con valor a poner en orden nuestra casa. Mujeres como Judith Conde y Gladys Rivera, fundadoras de la *Alianza de Mujeres Viequenses*, al lado de un grupo de más de 100 mujeres y otras que no han nacido en nuestra isla y lo están dando todo como Luz Nereida Pérez, Dra. Alba Nydia Rivera, Lilliana Cotto, la Rev. Eunice Santana, Melissa Mark,

y Wanda Colón. En especial quiero reconocer a la Rev. Lucy Rosario Medina, quien no nació en Vieques y es pastora de la Iglesia Metodista y Coordinadora del Campamento del Concilio Evangélico en el área de tiro. Somos muchas, como podrán ver, somos muchas, muchas más. Esto es sólo una muestra de nuestra participación. El Campamento Justicia y Paz para Vieques que está ubicado frente a los portones del Campamento García, campamento de desobediencia pacífica, se ha ganado el título de Campamento de Mujeres por nuestra participación activa. Este bendito campamento nos enseña, no sólo a las mujeres sino al pueblo, que no hay cadenas que puedan aguantar a los viequenses que luchan. A un pueblo que está decidido a ser libre. Nos está enseñando que podemos luchar sin fronteras, que no hay diferencias entre hombres y mujeres para luchar.

Deseo finalizar en este día, invitando a todas ustedes mujeres que escuchan este mensaje a que se unan en una voz, que unan su voz a la de nosotros porque el único requisito que se necesita para pertenecer a la *Alianza*, para estar en esta bendita lucha, es ser mujer, el deseo de ser libre y querer vivir en paz sobre todas las cosas. Por esto a nombre de todas las mujeres viequenses, gracias, muchas gracias. Sigamos unidas divulgando a una sola voz: **¡Ni un tiro más, ni una bomba más para Vieques!**

Estratega del mar y expresión del sentir viequense

Carlos Zenón

Asociación de Pescadores de Vieques

Buenos días a todos. Voy a hablar de los pescadores y de la desobediencia civil. Además, estoy seguro que muchos de ustedes deben tener la preocupación de qué creemos los viequenses sobre el referéndum y una serie de cositas que están sucediendo por ahí. No quiero irme de aquí sin dejar el sentir, el verdadero sentir de nosotros los viequenses sobre este asunto.

Mucha gente pensará que yo estoy en esta lucha porque llegué los otros días, o que mi lucha en contra de la presencia militar empezó hace 25 ó 26 años atrás cuando me enfrasqué en peleas callejeras con los marinos, o en el 1978, cuando empezamos los pescadores a retar a la Marina en alta mar. Pues mi lucha en contra de la presencia militar en Vieques empezó a la edad de 4 años. En el 1940 yo tenía 4 años. Aquí la historia se está repitiendo. Ahora están hablando de buscar un comisionado para que sirva de intermediario entre Vieques y la presencia militar o la Marina. Hace unos años, como para el 80, también la Marina tuvo un oficial de relaciones públicas que tenía que bregar entre lo militar y lo civil. No sé si muchos recuerdan a Alex de la Cerda. Para aquel entonces, en el 40, la Marina tenía también un intermediario que, a lo mejor lo estaba haciendo de buena fe, pero seguía al son de la Marina, de

lo militar y del gobierno de los Estados Unidos. Era el que tenía que llevar el mensaje a todos los viequenses, los que vivían en la parte este y los que vivían en el oeste , de que iban a ser expropiados de sus tierras.

Esa noticia llega al área del Barrio Martínez en la parte oeste que vivía mi madre. Mi madre era divorciada de mi padre. Solamente yo vivía con mi madre y en ese entonces tenía 4 años de edad. Llegó este señor, Don Manuel Portela y le dice a mi madre que la Marina acababa de comprar el predio de terreno donde ella estaba viviendo. Ella le dice: “Pero si yo no he negociado con nadie, yo no vendo, no le he vendido a nadie”. Y él le dijo: “pero la Marina acaba de comprar tu terreno y te tienes que ir en 24 horas”. Le entregó un papel con cuatro números que eran los cuatro números que estaban en la parte que le dicen Santa María donde lo que había era ganado, animales y caña. Ahí habían unos cuatro palos, con esos cuatro números que le habían dado a mi madre. Ella tenía que irse de ahí a buscar entre el pastizal, a ver si encontraba las estacas con esos cuatro números y ahí ella se iba a ubicar. Pero lo triste del caso es que cuando a ella le dijeron eso, ella dijo que no lo creía e hizo caso omiso.

La mayor parte de la gente que expropiaron en la isla de Vieques, casi ninguno de ellos sabían leer y escribir. Lo que ponían era una cruz, cuando la Marina le entregaba un papel quitándole su propiedad. Para sorpresa de

mi madre, al otro día de haberle dicho este señor que tenía que mudarse en 24 horas, aparece una *bulldozer* de la Marina y comienza a tumbar la casa de mi madre que era en madera. No era una cosa del otro mundo, pero era nuestra casa. Para mi, el *bulldozer* era un juguete bien grandote. Tenía 4 años. Mi mamá salió corriendo a un camino, porque no habían en ese entonces carreteras buenas. En un momento dado, yo noté cierto nerviosismo en ella, la miré y estaba llorando.

En eso llegó un señor que se llamaba Don Polito Cruz. Cuando ya habían tumbado la casa de mi madre, él le dice: “¿qué vas a hacer ahora?”. Ella le dijo: “No sé, yo no tengo esposo, tengo este niño de cuatro años, yo no sé que voy a hacer”. El le dijo: “hasta el día de hoy yo soy barbero”. Nos regaló una barbería, de esas que habían antes en los campos que eran de 8 x 8 pies cuadrados. Unos hombres la montaron en un camión y la llevaron al bario Santa María. Le ayudaron a mi mamá a conseguir las cuatro estacas con los números y allí la ubicaron. Allí viví yo hasta la edad de 12 años. Mi madre se encargó de que eso nunca se me olvidara. No voy a seguir con esta historia porque no me gusta, pero así es como yo empiezo a sentir la bota militar en nuestra isla de Vieques. Como dijo Roberto Rabin en su ponencia, David Sanes no ha sido la única víctima, ni la primera víctima como ha tratado de hacer ver la Marina, el gobierno de los Estados Unidos y los políticos en Puerto

Rico al resto del pueblo puertorriqueño cuando dicen “la primera víctima”.

Pero vamos a los pescadores. En el 1977, nosotros los pescadores de Vieques nos vemos obligados a llevar un caso en contra de la Marina a los tribunales federales, porque la Marina nos botó 131 nasas en una noche. Es importante entender que ellos han estado haciendo estos ejercicios por muchos años. Quisiera agregar que los barcos militares pasan por el banco de pesca más fructífero que tenemos. La nasa es una trampa que se hace con alambre y madera. Lleva una soga para tirarla al fondo del mar. Si está a una profundidad de 90 pies le tenemos que dar 100 pies de soga. Arriba lleva unas boyas. Cuando una embarcación le pasa por encima a esas boyas y cogen la soga con la hélice y la hélice es pequeña, sencillamente les va a parar la embarcación. Si la hélice es grande y la embarcación tiene bastante poder, parte la soga. Una vez que parte la soga, no se puede encontrar la nasa, porque la idea de la soga y la boya es para usted identificar la nasa y al tercer o cuarto día ir a sacar sus nasas para sacar su pesca. Ese mes de junio, nos botaron 131 nasas en una noche. Las embarcaciones militares cortaron la boya con la hélice. Una nasa cuesta alrededor de \$100 construirla con todo listo para pescar. Para aquel entonces costaba alrededor de \$89. No es el valor de la nasa solamente, es que una nasa cuando va al fondo del mar, si es relativamente nueva, puede estar en el fondo del mar alrededor de 6

meses sin deteriorarse. Le hicimos un llamado al Departamento de Recursos Naturales para que hiciera un estudio para ver cuánto podía capturar una nasa mensualmente en este banco de pesca donde la Marina nos destruyó las 131 nasas. Conclusión: que podía coger entre 200 a 250 libras de peces y langostas mensualmente. En algunas áreas de pesca podía coger más. Una vez que esta nasa se queda en el fondo del mar, se queda matando todo lo que le entra. Mata más de lo que mata cuando usted la echa, porque a medida que va cogiendo la pesca cada par de días ya el pez empieza a morir, y le sirve de carnada al que está fuera. Esto se convierte en un círculo vicioso, entrando pez y muriendo pez, langosta y todo lo que entra. Si una sola nasa puede capturar 200 a 250 libras mensuales, imagínese cuánto mataron 131 nasas que fueron destruidas en una sola noche. A través de los años la Marina viene haciendo esto. El daño es totalmente brutal en las áreas de pesca alrededor de la isla de Vieques.

Para febrero de 1978, a la Marina se le ocurre llevar la fuerza de la OTAN a hacer maniobras en Vieques. Nosotros hicimos una visita a Roosevelt Roads y hablamos con el Almirante Robert Flannagan. Le explicamos que al llevar a cabo este tipo de actividad en Vieques, iban a destruir prácticamente toda la pesca en el área. Las maniobras se iban a realizar por 21 días consecutivos, las áreas iban a ser restringidas prácticamente por toda la isla de Vieques.

Nosotros preguntamos qué íbamos a hacer los pescadores y nos dijeron: “Mira, nos costó mucho dinero traer las fuerzas de la OTAN a Vieques. Ustedes los pescadores pueden ir a las oficinas de cupones de alimentos en Vieques, en lo que nosotros llevamos a cabo nuestros ejercicios”. Yo le dije, “por primera vez, van a tener problemas por la presencia de la Marina en Vieques”. Imagínese, este pescador ir a decirle a un Almirante de la Marina, que la Marina iba a tener problemas en Vieques. Prácticamente se me rió en la cara. Esta reunión con él fue el 1 de febrero.

Para el 6 de febrero, los pescadores habíamos reunido 40 embarcaciones de 16 a 18 pies. Invitamos a unos cuantos pescadores mayormente de Puerto Rico y llevamos alrededor de 60 lanchas en total. Ya había salido en toda la prensa del país, que ellos iban a hacer un desembarco en un tiempo record, que iban a desembarcar 25,000 marinos en 30 minutos. Esta actividad fue el 6 de febrero de 1978, empezando los desembarcos a las 7:00 de la mañana. A las 6:00 de la mañana, estábamos los pescadores en el área de desembarco también y los esperamos. Les tengo que admitir que, por ser nuestra primera experiencia estábamos preocupados. Quizás muchos tenían miedo, pero era un derecho que teníamos de defender nuestras aguas, era un derecho de defender nuestra tierra, era un derecho de defender a Vieques sobre todas las cosas. Cuando fuimos a la mar pensamos en que bombardeaban, que destruían la

tierra, pensamos que nos estaban atropellando, pensamos que nos tenían en una cárcel - la cárcel más grande del mundo es Vieques. Teníamos todo esto en la mente aquel 6 de febrero. Ustedes dirán, ¿cómo es posible que hayan podido parar el desembarco?, pues paramos el desembarco. Nos acordamos de junio del 1977 cuando con sus hélices destruyeron 131 nasas. Entonces, nosotros utilizamos el mismo método que ellos utilizaron para destruirnos nuestras nasas, para pararle sus embarcaciones. Esta vez las sogas con las boyas tenían una cadena en el medio. Empezamos a tirarle soga a la boya y ellos empezaron a pasarle por encima pensando que eran nasas o cualquier otra cosa que podían destruir, pero una vez que cogían la soga como no tenían el peso de la boya no la podían partir. Lo que seguía era atrayendo la soga hasta que traía la cadena y ahí se acababa el evento. Ahí se paraba la embarcación. No pudieron desembarcar ni un solo marino y paramos el desembarco de unas 20 lanchas.

No tiraron más ninguna al agua, porque pudieron entender que todavía teníamos suficientes lanchas listas y suficientes sogas y cadenas para parar el desembarco que se iba a llevar a cabo en su totalidad. Nos llenamos de valor. Había un bombardeo en la parte este, en lo que ellos llaman ejercicios combinados. Los pescadores me dijeron, “Carlos, están bombardeando la parte este y no están tan lejos de nosotros”. Yo respondí rápidamente:

“bueno, más voluntarios” y nos llevamos 12 embarcaciones. Llegamos al área de bombardeo, pegamos las lanchas a la orilla y salimos corriendo de las lanchas. No pensamos en si podíamos morir o no porque estaban bombardeando con bala viva. Cuando nos vieron del puesto de observación, informaron inmediatamente a los aviones que habían civiles interfiriendo con los bombardeos. Pararon los bombardeos también en ese día. De ahí en adelante, nosotros, desde el 1978 al 1983, detuvimos los bombardeos y ejercicios militares 38 veces. La Marina se cansó, nos envió a la cárcel a unos pocos.

En 1979 enviaron a la cárcel a 71 personas. En 1980 me detuvieron por primera vez pernoctando en el área de tiro. Me enviaron a la Base Naval Roosevelt Roads y me soltaron. A la semana paramos otro bombardeo. La Marina decide arrestarme de nuevo. Esta vez me enviaron al presidio estatal. Del presidio estatal me enviaron a Atlanta y de Atlanta me enviaron a Kentucky. Finalmente, cuando me sacaron de Kentucky, ya a las dos semanas estaba ejerciendo el derecho que tenemos de vivir en paz, deteniendo los bombardeos una vez más. Tengo que señalar, como dijo Miriam Sobá, que en todo eso, no podría retirarme de aquí, sin plantearle a ustedes el papel tan importante que jugó la mujer y ha jugado en esta lucha. Fíjese que nosotros normalmente, la gente de Vieques somos medios regionalistas, pero aquí fue la mujer

puertorriqueña porque Vieques es Puerto Rico y Puerto Rico es Vieques. Los jóvenes también jugaron un papel bien importante. Ese fue uno de los errores que cometió la Marina. En una ocasión que me detuvieron y me enviaron a la cárcel, un grupo de pescadores llegaron tristes a mi casa donde mi esposa que estaba encinta y le dicen: “Aleida, se llevaron a Carlos preso”. Ella contestó: “pues”. “Es que no sabemos que vamos a hacer de ahora en adelante”. Ella dijo: “Bueno, déjame buscar debajo del *mattress*. Yo creo que allí había una actividad que estaba planificada”. Ella fue y buscó debajo del *mattress*. Se había planificado una de las actividades más impactantes que se ha hecho en la isla de Vieques. No sé cuántos aquí participaron, u oyeron de una vez que habían unos ejercicios combinados del ejército de Venezuela con la Marina de los Estados Unidos en una playa que le llamaban Caracas, (ellos ahora le pusieron *Blue Beach*). La esposa mía les dijo: “Mira esto está aquí. Así es que váyanse, preparen la gasolina para las embarcaciones, preparen todo que vamos a bajar a la Asociación de Pescadores esta tarde para planificar, porque esta actividad tiene que empezar a las 4 de la mañana”. Y se fue con cinco mujeres más, reunió los pescadores, preparó todo. Se metieron en medio de los dos ejércitos con 200 personas. Los marinos salieron corriendo cuando se empezó a cantar La Borinqueña. Esto fue dirigido por mujeres. Han jugado un papel bien importante.

Esta ha sido la situación con los pescadores. Los pescadores todo el tiempo han sufrido los embates de la Marina. En ocasiones salían pescadores a llevar sus nasas, gente pobre salían a elevar sus nasas y cuando llegaban al área no las encontraban porque habían sido destruidas por los barcos de la Marina de Guerra de los Estados Unidos y llegaban de nuevo a la orilla con sus caras tristes. En ocasiones casi tenían ganas de llorar, porque ellos iban a buscar el sustento de su familia y se tropezaban con que su equipo había sido destruido. Eso nos obligó a nosotros a tirarnos a la mar a retar a la Marina, independientemente de las consecuencias. Como hoy la desobediencia civil en los campos de tiro. Cuando llegamos nosotros al Monte David, que fuimos los primeros en llegar allí, hicimos un compromiso con este pueblo, el pueblo puertorriqueño, de que allí no se iba a tirar ni una bomba más y que la Marina tenía que irse de Vieques. Ese compromiso continúa independientemente de cuales sean las negociaciones del gobierno de Puerto Rico y la Casa Blanca. Negociaciones que han sido hechas en cuartos oscuros. Nosotros los pescadores, nosotros el pueblo de Vieques, maestros, religiosos, todos los sectores y todos aquellos campamentos que están allí nos vamos a mantener hasta tanto la Marina se vaya de la isla de Vieques y no se tire ni una bomba más.

Ahora se está hablando de un referéndum. Es bueno señalarle, para

aquella gente que tiene duda y dice: “¿pues, de qué protestan los viequenses?”. Mire, la isla de Vieques tiene 33,000 acres de terreno y de esas 33,000 acres la Marina controla 26,000 con una base militar en la parte oeste de la isla con 127 depósitos de bombas con todo tipo de explosivo vivo. En la parte este, es donde tienen el área de bombardeo. Nosotros los viequenses estamos en 7,000 cuerdas en el mismo centro de estas dos bases. En cualquier parte de los Estados Unidos y en el mundo entero le llamarían un campo de concentración. Por eso les dije que Vieques es la cárcel más grande del mundo. Allí no hay absolutamente nada. Además nosotros perdemos nuestros niños a la edad de 18 años. Ustedes dirán, “pero, ¿porqué?”. Pues porqué allí no hay ni siquiera un colegio, ni una universidad. Tienen que venir a la Isla Grande a prepararse y una vez que terminan sus estudios, ¿qué tienen que ir a buscar a Vieques?. La tasa de desempleo en Vieques está al 60%, casi el 70% de la población vive de los cupones de alimentos. No hay nada para nuestros jóvenes, se ha convertido en una isla de gente retirada.

El problema de Vieques es un problema de Vieques. ¿Cómo es entonces que se fue a hablar de un referéndum? ¿Para determinar si queremos más cáncer? ¿Si queremos más bombardeos? ¿Si queremos que nos maten hoy o que nos maten mañana; de aquí a tres años o el resto de la vida? Eso no tiene ningún valor. Nosotros no vamos a permitir de ahora en adelante que

nadie, absolutamente nadie, siga haciendo negociaciones tras bastidores a nombre del pueblo de Vieques. El gobierno lo hizo, el gobierno nos engañó en octubre 11, nos ha estado engañando durante todos estos años. La Marina nunca ha cumplido. Se habla aquí de un referéndum. ¿En qué momento, si alguien aquí recuerda, la Marina ha cumplido con una de las consultas que se ha hecho en Puerto Rico? Nunca. ¿Qué garantías tenemos de que se va a cumplir con la consulta que se lleve a cabo? Una de las cosas que no entienden los americanos es que la lucha del pueblo de Vieques es una lucha de principios y de moral, de derechos humanos. Con la moral, los principios, la vergüenza de un pueblo, eso no se puede jugar en una consulta. El único pecado que hemos cometido aquellos que hemos estado presos y que estamos en esta lucha es defender nuestra patria, defender la tierra que nos vio nacer. Por esa tierra y por esa patria nosotros nos vamos a quedar en el campo de tiro hasta las últimas consecuencias. ***¡Vieques sí, marina no!***

Sobre los autores...

Robert Rabin es miembro fundador del *Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques*. En los últimos años se ha destacado como portavoz de este grupo y del campamento de Justicia y Paz en la zona civil de Vieques. En mayo de 2000 fue removido por personal de la Marina de este campamento durante el operativo de desalojo de los campamentos de desobediencia civil. Es arrestado nuevamente en la zona de tiro durante maniobras militares en los años 2000 y 2002 cuando es sentenciado a seis meses de prisión. Robert Rabin se desempeña como Director del Museo Fuerte Conde de Mirasol del Instituto de Cultura de Puerto Rico en Vieques desde 1990. Además es Director Fundador del Archivo Histórico de Vieques desde 1985. Natural de Boston, EEUU, obtuvo su Bachillerato (B.A. -1976) y Maestría (M.A. - 1979) de la Universidad de Massachusetts en Boston. Su concentración de Maestría es en Estudios Latinoamericanos. Desde 1981 ha hecho de Vieques su hogar, donde se ha destacado por sus aportaciones a la comunidad viequense y por su lucha consecuente por la desmilitarización y el desarrollo de Vieques. Ha disertado y publicado múltiples artículos sobre el tema de la historia de Vieques, la presencia militar y la lucha del pueblo viequense en Puerto Rico e internacionalmente.

Miriam Sobá es portavoz de la *Alianza de Mujeres Viequenses*. En los últimos años ha desempeñado un papel de importancia en representación de las mujeres viequenses en la Junta Coordinadora de Justicia y Paz para Vieques y en el Justicia y Paz frente a los portones del Campamento García. De allí fue removida durante el operativo de desalojo de los campamentos de desobediencia civil realizado el 4 de mayo de 2000. Posteriormente fue arrestada por desobediencia civil en agosto de 2001. Se desempeña como maestra de tercer grado en la Escuela Eugenio María de Hostos de Vieques desde 1984. Obtuvo su bachillerato en Educación Elemental de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano (B.A.- 1984). Se ha dedicado al servicio de su comunidad por medio de diversos foros, entre los que se destaca su participación en el Ministro Extraordinario de Eucaristía de

la Parroquia Inmaculada Concepción de Vieques. Por medio de su trabajo con la iglesia ha servido a grupos de jóvenes, envejecientes y grupos de apoyo a pacientes VIH en Vieques, entre otros. Ha pertenecido al grupo *Estamos para Ayudar* que brinda apoyo a personas necesitadas en Vieques. Es miembro de la Federación de Maestros, local de Vieques.

Carlos Zenón es presidente y miembro fundador de la Asociación de Pescadores de Vieques. Su trayectoria de treinta años en defensa de los derechos de los pescadores y el pueblo viequense lo ha llevado a desempeñar papeles diversos, tales como ser orador en foros internacionales y contextos universitarios hasta bloquear con sus lanchas las maniobras militares de la Marina de los Estados Unidos. Fue arrestado y encarcelado en la década del 70 por estas actividades de resistencia y nuevamente en el 2002 por cruzar las aguas controladas por la Marina e interrumpir las maniobras bélicas. En esta ocasión es sentenciado a seis meses de prisión junto a su hijo Yabureibo Zenón. Junto a sus hijos, Yabureibo, Pedro y Cacimar, establecieron el primer campamento de desobediencia civil en terrenos ocupados por la Marina a raíz de la muerte de David Sanes, el Campamento Monte David. Fue uno de cuatro representantes del pueblo de Vieques en recibir el Premio en Derechos Humanos del Consejo Nacional de Iglesias de los Estados Unidos en 1998.

Vieques y la *Cultura de Paz*: Documentos

Esta sección contiene documentos referentes a Vieques y su lucha por la paz. La cronología, compilada y escrita por las estudiantes universitarias Molly A. Martínez, Miriam Ortiz y Rossana Rodríguez, ofrece información valiosa sobre este proceso histórico. Las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Especial de Vieques de 1999, son base de política pública y referente importante en esta historia de despertar y caminar por Vieques. El *Manifiesto 2000*, es una declaración de los Premios Nobel de la Paz adoptada por las Naciones Unidas y la UNESCO como fundamento del Año Internacional de la Cultura de Paz. La *Agenda Puertorriqueña para una Cultura de Paz* y el *Pronunciamiento a Favor de la Paz para Vieques* constituyen declaraciones de propósito y acción de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, en torno a la cultura de paz y la paz para Vieques.

VIEQUES⁷

Cronología selecta de su militarización y lucha por la paz⁸

16 de noviembre de 1493 – Cristóbal Colón avista a Bieke.

1843 –Se funda el municipio de Vieques y el poblado que en honor de la reina de España pasará a llamarse Isabel Segunda.

1844 – Se establece una guarnición militar en Vieques y se comienzan las obras de construcción de un fortín.

1898 – Guerra Hispanoamericana. La Marina de Guerra de Estados Unidos somete a la isla de Vieques a un bloqueo naval de cuatro meses. Con el desenlace de la guerra, se entrega el Fortín español a las fuerzas estadounidenses y se iza su bandera.

31 de enero de 1926 – Se anuncia públicamente por primera vez la intención de establecer una base naval en Vieques.

1936 – La Marina se opone en Washington a proyectos de ley para la independencia de Puerto Rico.

17 de marzo de 1941 – El Congreso de los Estados Unidos en Washington aprueba la Ley Pública 13, asignando \$35 millones para la construcción de una base militar en Vieques.

25 de agosto de 1941 – Se aprueba en Washington la Ley Pública 247 que estipula que la Marina de Guerra de Estados Unidos entraría en posesión inmediata de las tierras a expropiarse en Vieques.

1941/1947 - Se realiza el proceso de expropiaciones militares en Vieques que termina al final de la década con la Marina en control de 26,000 de las 33,000 cuerdas de territorio viequense.

1950 – La Marina se opone a la creación del Estado Libre Asociado y lo acepta sólo después de que se asegura la permanencia de la presencia militar en Puerto Rico.

⁷ Basada en artículos publicados en la prensa escrita de Puerto Rico, documentos de Todo Puerto Rico con Vieques y el Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques. Para cronologías más detalladas, véase por ejemplo: Robert Rabin, *Breve cronología histórica de un pueblo que lucha por la paz y la justicia*. Documento inédito provisto por el autor, 2000; Carmelo Ruiz Marrero, Cronología de la agresión y la lucha, *Claridad*, 21-27 de abril de 2000: 4-5; Carmelo Ruiz Marrero, Dos años de lucha viequense, *Claridad*, 20-26 de abril de 2001: 14 y 31; Miguel Santiago Ríos, Vieques: su historia en una ojeada, *Diálogo*, agosto de 1999: 12.

⁸ Por razones de espacio, en esta cronología no se incluyen los nombres de los cientos de puertorriqueños y puertorriqueñas, amigos y amigas de otros países que han realizado actos de desobediencia civil u otras acciones no violentas durante los pasados años. A todos y todas nuestro reconocimiento.

1950 / 1960 – Presencia de gran número de militares norteamericanos en Vieques trae problemas de altos niveles de alcoholismo, prostitución y violencia callejera; ocurren varios motines entre viequenses y marinos; mueren varios civiles en peleas callejeras con militares y en accidentes con explosivos dentro de los terrenos de las bases.

4 de abril de 1953 – Pepé Christian (Mapepe) es asesinado por cuatro infantes y cuatro marinos cerca de las 9:00 de la noche. Otro anciano, Julio Bermúdez, de 73 años, resultó gravemente herido en la trifulca. El 25 de mayo, el jurado militar de la Corte Marcial regresó a la Corte con un veredicto de no culpable.

1953 – La Asamblea Municipal de Vieques prepara una resolución condenando la presencia militar y demandando la devolución de las tierras viequenses.

1961 – La administración del Presidente Kennedy y el Pentágono planifican reubicar a los viequenses para así darle la isla entera a la Marina. El plan incluye la remoción de los cadáveres del cementerio municipal.

1964 – La Marina intenta ocupar toda la costa sur de Vieques, incluyendo la totalidad de los barrios Esperanza y Puerto Real. Los viequenses responden organizando el Comité de Defensa de Vieques, dirigido por el alcalde Antonio Rivera.

6 de febrero de 1978 – Por primera vez en la historia de Vieques, pescadores viequenses al comando de Carlos Zenón y miembros de la Cruzada Pro-Rescate de Vieques detienen maniobras navales de la Marina de Guerra con lanchas de pesca.

19 de mayo de 1979 – Un grupo de manifestantes que ocuparon una playa en área restringida es detenido de forma violenta por la Marina. Entre los 21 manifestantes arrestados se encuentra Ángel Rodríguez Cristóbal. Posteriormente, Rodríguez Cristóbal muere de manera inexplicable estando en una cárcel federal en Tallahassee, Florida.

Julio de 1980 – El Congreso Norteamericano lleva a cabo una investigación de las actividades de la Marina en Vieques y sus consecuencias para el pueblo viequense. El comité congresional declara en su informe final que la Marina de Guerra de los EEUU debe retirarse de Vieques y buscar otro sitio para llevar a cabo sus actividades bélicas.

11 de octubre de 1983 – El gobernador de Puerto Rico, Carlos Romero Barceló y la Marina de los EEUU subscriben un “Memorando de Entendimiento”. En éste se acuerda atender cuatro áreas de interés: ayuda a la comunidad, uso de terrenos, campo de tiro interior y asuntos ambientales.

14 de abril de 1989 – La Marina de Guerra de Estados Unidos intenta desahuciar de su humilde hogar a la familia de Carmelo Félix Matta en el barrio Destino de Vieques. La Marina reclama

el terreno argumentando que queda detrás de una línea imaginaria que forma el límite de su propiedad en este sector. La familia, apoyada por amigos y vecinos, resiste el desahucio a pesar de la presencia de un escuadrón de alguaciles federales armados con metralletas.

1990 / 1994 – El Departamento de Salud de Puerto Rico realiza un estudio sobre la incidencia de cáncer en Vieques. Concluye que la proporción de casos de cáncer en la Isla Nena está 26.9% por encima del promedio nacional.

Octubre de 1992 – Durante dos semanas de maniobras la Marina lanza 20 toneladas de explosivos vivos en la parte este de Vieques, incluyendo el uso de napalm.

Marzo de 1993 – Se envía carta con mil firmas viequenses al Secretario de Defensa, Les Aspin, solicitando el cierre de las instalaciones militares en Vieques.

Abril / Septiembre de 1993 – Se organiza el Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques (CPRDV). Se recogen más de 4,000 firmas viequenses en tarjeta postal solicitando al Presidente de los Estados Unidos, William J. Clinton el cierre de las bases y la devolución de las tierras controladas por la Marina. La Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico aprueban resoluciones en apoyo a la iniciativa viequense.

24 de octubre de 1993 – Un piloto de la Marina en un avión de combate FA-18 Hornet, con velocidad de 1300 millas por hora, deja caer cinco bombas, de 500 libras cada una, a una milla del pueblo Isabel Segunda. Cuatro detonaron y la quinta aún no ha aparecido. El piloto falló por diez millas el blanco al extremo este de la isla.

29 de octubre de 1995 – 60 mil personas marchan en San Juan en oposición al plan de la Marina de instalar un radar ROTHF en Vieques y el receptor en Lajas.

12 de enero de 1997 – Cerca de 500 viequenses protestan frente a la base al oeste de la isla contra el plan de instalar allí el radar ROTHF.

28 de febrero de 1997 – Alrededor de 500 viequenses marchan en silencio para expresar la grave preocupación por el altísimo número de casos de cáncer y otras enfermedades mortales y en oposición al Radar.

11 de mayo de 1997 – Cuatro buques de guerra belgas y holandeses penetran las aguas civiles de la costa sur de Vieques, en Sun Bay, Esperanza. Los pescadores obstruyen las maniobras con sus lanchas y tras dos horas de batalla, las maniobras son canceladas.

24 de julio de 1997 – La Asamblea Municipal de Vieques aprueba unánimemente la Resolución Número 14 (serie 1997-98); “Para que la Marina de Guerra de los EEUU cese de una vez y para siempre las prácticas de tiro tanto por unidades aéreas, terrestres y marítimas en Vieques”.

4 de julio de 1998 – Pescadores y simpatizantes de la lucha contra la presencia militar en Vieques participan en una protesta por mar y tierra desde Vieques hasta la Base Naval de Roosevelt Roads en Ceiba, Puerto Rico.

19 de abril de 1999 – El viequense y también guardia civil de la base, David Sanes Rodríguez fallece cuando una bomba Mark-82 de 500 libras es lanzada por un avión F-18 de la Marina impactando el puesto de observación militar de Camp García en Vieques. El accidente también deja otros cuatro heridos.

21 de abril de 1999 – Se unen sectores políticos y sociales de Puerto Rico para reclamar la salida inmediata de la Marina. El gobernador Pedro Roselló solicita oficialmente al Presidente de los Estados Unidos, William J. Clinton, el cese inmediato y permanente de las prácticas y bombardeos de la Marina y Fuerzas Aliadas de los EEUU en Vieques.

22 de abril de 1999 –Viequenses colocan una gran cruz en el área de bombardeo, cerca del punto donde murió David Sanes. El lugar se renombra Monte David y se convierte en el primer campamento de desobediencia civil.

8 de mayo de 1999 – El Partido Independentista Puertorriqueño inicia una campaña de desobediencia civil en la zona de tiro de la Playa Allende declarándola “territorio libre de Vieques”.

11 de mayo de 1999 – El gobernador Pedro Roselló establece la Comisión Especial presidida por la Secretaria de Estado, Norma Burgos, para que estudie la situación de Vieques.

14 de mayo de 1999 – Se organiza la Alianza de Mujeres Viequenses para coordinar la participación de las mujeres en la lucha contra la presencia militar, bajo el lema: “Vieques es nuestra casa”.

22 de mayo de 1999 – El Arzobispo de San Juan, Roberto González y el Obispo de Caguas, Álvaro Corrada del Río, viajan a Vieques para informarle a la comunidad la posición oficial de la Iglesia Católica, que califica como “inmoral” la presencia militar en la isla municipio.

27 de mayo de 1999 – La Marina, luego de haberlo negado, admite haber usado 263 proyectiles de uranio en Vieques durante los ejercicios en febrero de ese año.

Junio de 1999 – Se hace un llamado a representantes de la sociedad civil a organizarse para rechazar los abusos de la Marina. Desde ese momento se organizan: Todo Puerto Rico con Vieques, la Coalición EcuMénica de Iglesias, y otras organizaciones y asociaciones de Puerto Rico y Vieques.

Junio de 1999 – El presidente del Partido Independentista Puertorriqueño y candidato a la gobernación, Lcdo. Rubén Berríos, se muda al campamento en el área restringida de Vieques, donde estará casi un año en desobediencia civil antes de ser arrestado. Maestros de Vieques y

pescadores viequenses establecen dos nuevos campamentos de resistencia en la Playa Icacos y en el Cayo Yayí, respectivamente. Durante el mes de junio se construyen, con la cooperación del Congreso Nacional Hostosiano y la Confederación Puertorriqueña de Trabajadores, una escuelita y una capilla en la Playa Icacos.

10 de junio de 1999 – El Presidente Clinton ordena la creación de un Panel Presidencial para estudiar alternativas a Vieques para las prácticas de la Marina.

30 de junio de 1999 – Comisión Especial nombrada por el gobernador Pedro Roselló rinde su informe final, en el que exige el cese inmediato y permanente de las practicas militares en Vieques. El gobernador acoge las recomendaciones y las convierte en política pública del gobierno de Puerto Rico.

4 de julio 1999 – Cerca de 50,000 personas marchan pacíficamente frente a la base Roosevelt Roads en Ceiba Puerto Rico, urgiendo el cese de las prácticas militares en Vieques.

4 de agosto de 1999 – Protesta pro-Vieques frente al capitolio en Washington, DC. Asisten legisladores estadounidenses, políticos puertorriqueños y líderes de la sociedad civil de Puerto Rico. Líderes de Todo Puerto Rico con Vieques, se reúnen en Casa Blanca con representantes del Presidente William J. Clinton.

18 de octubre de 1999 – Panel presidencial sobre Vieques rinde su informe. Recomienda que la Marina se quede cinco años más en la isla mientras considera si debe mudarse a otro lugar.

19 de octubre de 1999 – El gobernador Pedro Roselló confronta al senador Inhofe en vistas congresionales en Washington, defendiendo la política del cese inmediato y permanente de las maniobras en Vieques.

Diciembre de 1999 – El Obispo metodista, Juan Vera, organiza actividad que reúne a líderes religiosos y a cientos en apoyo a Vieques. El Arzobispo Católico de San Juan, Roberto González, conduce Rogativa pro-Vieques en el Viejo San Juan, reuniendo por primera vez a todos los líderes religiosos de Puerto Rico, incluyendo a la Iglesia Judía.

4 de diciembre de 1999 – El Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques establece el Campamento Justicia y Paz frente a los portones de Camp García en Vieques.

31 de enero de 2000 – El gobernador Pedro Roselló, sorpresivamente anuncia que ha llegado a un entendimiento con la administración del presidente William J. Clinton. El “acuerdo” estipula que la Marina podrá usar balas inertes en Vieques por tres años más, y que se realizará un plebiscito supervisado por la Marina que excluirá la opción de “ni una bomba más”. Este acuerdo es repudiado masivamente por la sociedad puertorriqueña.

21 de febrero de 2000 – Marcha a favor de la paz en Vieques y la salida de la Marina, se da

en el área del Expreso Las Américas en Hato Rey. Es convocada por el Coalición Ecuménica y apoyada por todos los grupos cívicos nacionales. Se calcula que unas 200,000 personas asistieron, convirtiéndose en la manifestación más multitudinaria celebrada en la historia de Puerto Rico.

17 de abril de 2000 – El abogado ambientalista Robert F. Kennedy, Jr. llega a la Isla de Vieques y visita el área de tiro de la Marina en la zona este. Allí observa la destrucción ecológica provocada por seis décadas de actividades militares de la armada estadounidense. Ante el pueblo viequense, reunido frente al Campamento García, se compromete a llevar un pleito legal para obligar a la Marina a retirarse de Vieques.

4 de mayo de 2000 – En horas de la madrugada, alguaciles federales entran a la zona de tiro en Vieques y arrestan a 217 desobedientes pacíficos. Entre los arrestados se encuentran oficiales electos del gobierno de Puerto Rico, congresistas puertorriqueños del Congreso de EEUU, líderes locales de la lucha pro Vieques, líderes de partidos políticos y religiosos, obreros, periodistas y estudiantes.

- Entre el 4 de mayo y agosto de 2000 – Unas 683 personas son arrestadas al entrar al área restringida. Hay grupos de abogados, médicos, maestros, unionados, líderes obreros, estudiantes, empleados de las agencias del gobierno, gerenciales, líderes políticos y seguidores de todos los partidos políticos.

29 de mayo de 2000 – Veteranos puertorriqueños de las Fuerzas Armadas de EEUU autodenominados Veteranos por la Paz, devuelven 110 medallas en repudio a los abusos de las Fuerzas Armadas. En julio, el congresista de EEUU de origen puertorriqueño, Luis Gutiérrez, entrega esas medallas en Casa Blanca, Washington, D.C.

25 de junio de 2000 – La Marina de Guerra reanuda bombardeo sobre Vieques.

28 de junio de 2000 – El presidente William J. Clinton se reúne con los presidentes de los tres partidos políticos puertorriqueños y éstos le solicitan que termine los bombardeos permanentemente en Vieques.

12 de julio de 2000 – Representantes de Puerto Rico, exponen ponencias ante el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, Se radica resolución que dice: “que la Marina de Guerra de EEUU se retire de Vieques; que se limpien áreas contaminadas y que se liberen los presos políticos”.

30 de julio de 2000 – Cientos de personas marchan en Vieques en repudio de la presencia de la Marina.

3 - 24 de agosto de 2000 – Reinicio de prácticas militares en Vieques.

7 de agosto de 2000 – Un grupo de treinta mujeres entran a la zona de tiro de Vieques.

8 de septiembre de 2000 – Resultados de un estudio realizado en junio del 2000 por El Colegio de Médicos y Cirujanos de Puerto Rico, revela que el 45% de los viequenses están contaminados con mercurio, que poseen niveles de mercurio en sus cuerpos que son peligrosos para su salud y que el 13% están contaminados con plomo.

23 de septiembre de 2000 – Sobre 2,000 personas protestan frente a la Casa Blanca en Washington, DC, por la presencia de la Marina en Vieques. Arrestan a 75.

1 de octubre de 2000 – Miles de personas marchan en Vieques en repudio por el uso de la tierras viequenses para prácticas militares y protestan por el inicio de nuevas prácticas pautadas para octubre.

16 de octubre de 2000 – La Marina inicia prácticas militares con la participación de sobre 30,000 miembros de las fuerzas militares.

22 de octubre de 2000 – Cientos de viequenses tumban la verja de la Marina en protesta por las maniobras militares.

27 de octubre de 2000 – El gobernador Pedro Roselló firma una ley que permite la celebración de un referéndum en Vieques.

5 de noviembre de 2000 – Once personas, son arrestadas en Nueva York luego de haber colocado las banderas de Puerto Rico y Vieques y una pancarta solicitando paz para Vieques a la corona de la Estatua de la Libertad.

7 de noviembre de 2000 – Elecciones en Puerto Rico. Gana la candidata por el Partido Popular Democrático, Sila María Calderón, y enfatiza que la “paz para Vieques” es su prioridad. En Vieques gana el candidato por el Partido Popular Democrático, Dámaso Serrano, quien se compromete en luchar para remover a la Marina de Vieques.

13 de noviembre de 2000 – Los principales líderes políticos, religiosos y cívicos del país exigen mediante carta firmada al presidente de los Estados Unidos, William J. Clinton, que ordene la salida de la Marina antes de que finalice su mandato en diciembre.

5 de diciembre de 2000 – Reinicio del bombardeo en Vieques.

7 de diciembre de 2000 – El Colegio de Médicos y Cirujanos de Puerto Rico solicita a la ONU y a la Organización Mundial de la Salud que nombre una comisión destinada a realizar estudios sobre los efectos de las prácticas militares en la salud de los viequenses.

11 de diciembre de 2000 – El Secretario de la Marina, Richard Danzig, notifica que el referéndum sobre el futuro de los entrenamientos militares en Vieques será el 6 de noviembre de 2001. La consulta tendría dos opciones: 1) Cese de los entrenamientos, no más tarde del 1 de mayo de 2003; mientras permanece el bombardeo con balas inerte y la asignación de \$40

millones. 2) Continuar con el bombardeo con balas vivas indefinidamente, y una asignación congresional adicional de \$50 millones.

2 de enero de 2001 – La Marina informa que no entregará las tierras del oeste de Vieques ni cumplirá con las otras disposiciones contenidas en las directrices presidenciales, acordadas entre el presidente Clinton y el gobernador Roselló, debido a que las posturas asumidas por la gobernadora Sila M. Calderón son “inconsistentes” con los compromisos contraídos. Exigen esta desista de tomar acciones legales que detengan las prácticas militares.

15 de enero de 2001 – La gobernadora Sila M. Calderón nombra al ex-rector de la Universidad de Puerto Rico, Juan Fernández, Comisionado de Vieques. Estudio de salud ordenado por la gobernadora Calderón refleja que los pescadores viequeses y sus familiares padecen de la enfermedad conocida como “vibroacústica”.

16 de enero de 2001 – Casa Blanca en Washington, DC, solicita al Departamento de Salud y Recursos Humanos que analice las condiciones de salud de los viequeses, en respuesta al estudio presentado. Se suspenden ejercicios militares hasta marzo, cuando se entregará estudio.

19 de enero de 2001 – El día antes de dejar la presidencia, el presidente Clinton reconoce que los viequeses rechazarán continuar con los entrenamientos con explosivos en Vieques en el propuesto referéndum y ordena al Secretario de Defensa que someta un lugar alternativo para entrenar.

Febrero / Marzo de 2001 – Los Cabilderos del Pueblo, dirigidos por el portavoz de Todo Puerto Rico con Vieques, José “Ché” Paralicci, visitan congresistas en Washington, DC, para exponer los daños ambientales y de salud causados por las prácticas de la Marina en Vieques.

Mayo / Julio de 2001 – Magistrados de la Corte Federal en Puerto Rico imponen sentencias de prisión y multas a sobre 138 desobedientes civiles arrestados en Vieques. El grupo lo componen: líderes de los tres partidos políticos, maestros/a, abogados/as, bomberos, artistas, profesores universitarios, líderes religiosos, de derechos humanos, obreros, líderes locales de la lucha pro-Vieques y estudiantes.

13 de junio de 2001 – Presidente George Bush pide al Secretario de Defensa de los EEUU que la Marina cese sus prácticas en Vieques en el 2003 y se elimine el referéndum pautado para noviembre.

18 - 29 de junio de 2001 – La Marina reinicia maniobras y prácticas en Vieques.

21 de junio de 2001 – Comité de Descolonización de la Naciones Unidas aprueba proyecto de resolución sobre Puerto Rico, incluye el instar al gobierno de los EEUU a que ordene el cese inmediato de las prácticas militares en Vieques y que devuelva la tierra ocupada.

22 de junio de 2001 – La Marina reconoce que utiliza en Vieques el “chaff”, un compuesto de fibras de aluminio y cristal que se dispersa en el aire para confundir sistemas de radar.

10 de julio de 2001 – Experto en el manejo de bombas advierte al Senado de Puerto Rico que en Vieques existen áreas fuera de la zona restringida de la Marina que pueden representar peligro para vida humanas porque fueron campos de tiro, hoy olvidados y no identificados.

11 de julio de 2001 – El Dr. Arturo Massol, catedrático e investigador del Recinto Universitario de Mayagüez, recomienda se emita una orden ejecutiva que declare una moratoria o alerta temporera para el consumo de productos agrícolas cosechados en Vieques, debido a acumulación de metales tales como plomo, cadmio, manganeso, níquel y cromo en las aguas y tierras.

29 de julio de la 2001 – El 80% de los electores en Vieques participan en un referéndum no vinculante, organizado por el Gobierno de Puerto Rico. Los resultados: 68% a favor de la salida inmediata y permanente de la Marina con la entrega y limpieza de terrenos; 30% a favor de que se quede indefinidamente la marina practicando con bala viva y el 1.7% por el cese en el 2003.

30 de julio de 2001 – La gobernadora Sila M. Calderón informa a Casa Blanca en Washington los resultados del referéndum. El presidente de los EEUU, George Bush, sostiene que la Marina necesita seguir entrenando en Vieques hasta el 2003, mientras buscan un lugar alternativo.

31 de julio de 2001 – El Pentágono envía al Congreso de los EEUU un proyecto de ley dirigido a cancelar el referéndum de noviembre incluido en las directrices presidenciales.

Agosto / Septiembre de 2001 – Magistrados federales imponen arrestos, sentencias de prisión y/o multas a sobre 114 desobedientes civiles en Vieques. El grupo lo componen: líderes de partidos políticos , abogados, artistas, profesores universitarios, médicos viequeses, periodistas, trabajadores sociales, maestros/as, amas de casa, líderes religiosos, obreros, líderes locales de la lucha pro-Vieques, estudiantes, personas de mayor edad.

2 – 9 de agosto de 2001 – Se reanudan las prácticas militares en Vieques.

Agosto de 2001 - El Comité de la Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes de EEUU aprueba cancelar el referéndum de noviembre y no hace mención de la fecha de salida.

4 de agosto de 2001 – Diez lanchas atestadas de manifestantes se enfrentan en mar con buques militares que conducían bombardeos de mar a tierra, logrando detener las maniobras por tres horas.

11 de septiembre de 2001 – Almirante de la Marina de los EEUU, Kevin Green, hace primeras declaraciones luego de los atentados terroristas en los Estados Unidos. Indica, que validan

la importancia de reforzar la seguridad nacional.

18 de septiembre de 2001 – Organizaciones que luchan por la paz en Vieques declaran una moratoria en las actividades en la zona de tiro en Vieques, por solidaridad con las víctimas de los atentados del 11 de septiembre y por temor a mayores represalias por parte de la Marina.

24 de septiembre - 13 de octubre de 2001 – Se realizan maniobras en Vieques, sin incidentes ni cobertura noticiosa. Finalizan sin actos de desobediencia civil ni arrestos.

27 de septiembre de 2001 – Comisión Investigadora Internacional, convocada por el Colegio de Abogados de Puerto Rico, concluye que el proceso de detención y encarcelación de desobedientes civiles en Vieques, constituye una crasa violación a los derechos humanos y civiles de éstos.

4 de octubre de 2001 – Se celebra un paro general en Vieques en protesta por las maniobras.

Septiembre /octubre de 2001 – La gobernadora Sila M. Calderón reitera que el ataque terrorista del 11 de septiembre, hará difícil defender la causa de Vieques. Desiste del reclamo del cese inmediato de las actividades militares en Vieques y acepta trabajar por la salida en el 2003.

10 de noviembre de 2001 - Estudios realizados por el ingeniero nuclear Frankie Jiménez demuestran aumentos en los niveles de radiación en Vieques cuando se realizan maniobras bélicas.

14 de noviembre de 2001 - El Tribunal del Primer Circuito de Apelaciones de Boston deniega la apelación sometida por el licenciado Robert Kennedy Jr. sobre el recurso de interdicto preliminar dirigido a detener las prácticas militares en Vieques por razones ambientales. Este interdicto había sido denegado en octubre de 2000 por el Juez Federal Laffitte en Puerto Rico.

22 de noviembre de 2001 - La Coordinadora de Todo Puerto Rico con Vieques hace llamado a todos los líderes políticos del país a realizar mayores esfuerzos a favor de Vieques.

28 de noviembre de 2001 - El Consejo Mundial de la Internacional Socialista aprueba resolución denunciando el ataque terrorista del 11 de septiembre como un crimen contra la humanidad, pero señala que no se debe usar como excusa para no atender los reclamos de cese al bombardeo en Vieques y la descolonización de Puerto Rico.

7 de diciembre de 2001 - La Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico presenta informe sobre las violaciones de derechos durante los arrestos de desobedientes civiles en Vieques en el pasado año.

13 de diciembre de 2001 -Estudio realizado por Casa Pueblo de Adjuntas señala una vez más la vinculación entre las actividades militares en Vieques y la contaminación que podrían estar llegando a los residentes a través de la cadena alimentaria.

22 de diciembre de 2002 - Junta de Planificación de Puerto Rico niega a la Marina permiso para bombardear con balas inertes en Vieques entre enero y mayo del 2002 por incumplimiento con varias leyes ambientales en Puerto Rico.

3 de enero de 2002 - Jueza Gladys Kessler desestima por falta de jurisdicción demanda del gobierno de Puerto Rico contra la Marina por violación a leyes de ruido.

10 de enero de 2002 – Gobernadora Calderón indica que en conversación sostenida con el Presidente Bush, éste reafirmó su compromiso con que la Marina salga de Vieques en mayo del 2003.

18 de enero de 2002 - El Almirante de la Flota del Atlántico Robert Natter, excluye a Vieques como sede de las maniobras del portaviones John Kennedy por entender que pueden realizarlas en la costa este de EEUU y así ser movilizado con mayor rapidez hacia el océano Índico para la “Guerra contra el Terrorismo”.

2 de febrero de 2002 - La Coordinadora Todo Puerto Rico con Vieques anuncia la nominación del pueblo viequense para el Premio Nobel de la Paz por tercer año consecutivo.

13 de febrero de 2002 – El Secretario de la Marina Gordon England, asegura haber gastado \$11 millones el año pasado en seguridad en Vieques para hacer frente a la desobediencia civil.

20 de febrero de 2002 - La Marina anuncia que las próximas maniobras “Unitas” excluirán el campo de tiro de la isla municipio de Vieques. Los ejercicios bélicos se realizarán en aguas internacionales del Caribe.

7 de marzo de 2002 - La jefatura militar de la Marina reconoce que las circunstancias actuales de oposición le impiden volver a autorizar el uso de fuego real en los ejercicios bélicos de Vieques.

9 de marzo de 2002 – Luego de seis meses en prisión por actividades de desobediencia civil, sale de la cárcel el alcalde de Vieques Dámaso Serrano. Anuncia nuevos proyectos para mejorar la calidad de vida en Vieques.

13 de marzo de 2002 - Alberto De Jesús (Tito Kayak) sale en libertad luego de cumplir un año en prisión entre Nueva York y Puerto Rico por actos de desobediencia civil a favor de la paz para Vieques.

15 de marzo de 2002 - La Marina notifica oficialmente al Gobierno de Puerto Rico que pretende realizar maniobras en Vieques a partir del primero de abril tras seis meses de relativa calma.

La EPA informa al Congreso que usa una antigua certificación del gobierno de Puerto Rico para justificar que las maniobras militares en Vieques cumplen con la Ley Federal de aguas limpias.

22 de marzo de 2002 - El Alcalde de Vieques y una comisión ciudadana, piden a la Corte Superior de Puerto Rico que paralice las próximas prácticas de la Marina en Vieques.

23 de marzo de 2002 - El Director del Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad de Puerto Rico Luis Chanlatte, indica que la Marina se apropió ilegalmente de yacimientos arqueológicos en Vieques.

24 de marzo de 2002 - El Arzobispo Roberto González clama por el inicio de un proceso de transición para una salida ordenada de la Marina de Vieques en el 2003

29 de marzo de 2002 - La Secretaria de Justicia de Puerto Rico, Anabelle Rodríguez, indica que la Marina no viola ningún estatuto al reanudar los bombardeos sin el permiso de la Junta de Planificación porque las leyes que se le imputa violar disponer un proceso de mediación que está en marcha.

1 al 20 de abril de 2002 - Se reanudan las prácticas militares en Vieques. La Marina permanece sin responder a la Junta de Planificación sobre su incumplimiento con el Programa de Manejo de la Zona Costera y la ilegalidad de las maniobras. Se realizan arrestos casi a diario de grupos de desobedientes civiles en números mucho menores que en maniobras anteriores. Durante estas maniobras, se intensifica la seguridad a la zona de tiro para evitar la entrada. En varias ocasiones se lanzan gases lacrimógenos y otras sustancias por personal de la Marina a los manifestantes que se encuentran fuera de la zona de tiro en el área civil de Vieques.

11 de abril de 2002 Rigoberta Menchú llega a Vieques, visita los campamentos de Justicia y Paz, Luisa Guadalupe y el Monte Carmelo. Se compromete con la lucha por la desmilitarización y la paz de la Isla Nena.

19 de abril de 2002 - Todo Puerto Rico con Vieques celebra actividad Amanecer por la Paz de Vieques para conmemorar tres años de la muerte de David Sanes.

Comisión Especial de Vieques⁹

Conclusiones

1. Los más de 9,000 ciudadanos que residen en Vieques tienen, al igual que todos los ciudadanos, el derecho inalienable al disfrute de la vida, la libertad, la propiedad y la búsqueda de la felicidad. Las actividades de la Marina de los Estados Unidos de América en la Isla de Vieques constituyen una violación de estos derechos fundamentales garantizados por la Constitución de los Estados Unidos de América y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y reconocidos por la comunidad internacional.
2. Las actividades de la Marina en Vieques asociadas a las prácticas militares tienen un efecto perjudicial y detrimental sobre la calidad de vida de la población de Vieques.
3. Las actividades de la Marina en Vieques han tenido el resultado de que las condiciones económicas y sociales de la población de Vieques, en especial, la falta de empleo y salud física y emocional, están muy por debajo del resto de la población del pueblo de Puerto Rico.
4. Las actividades de la Marina en Vieques han tenido un efecto dañino y despiadado sobre el medio ambiente, la ecología, los inigualables yacimientos arqueológicos, los recursos naturales y sus aguas adyacentes.
5. Las constantes violaciones al Memorando de Entendimiento de 1983, tanto de su espíritu como de su letra, por parte de la Marina, unidas a las limitaciones inherentes al mismo, lo convierten en un instrumento totalmente inefectivo para proteger los intereses de la población de Vieques vis-a-vis las actividades de la Marina.
6. Desafiaría la lógica y la experiencia histórica que la Marina planteara que no haya ningún otro lugar en el mundo en el cual pueda realizar adiestramientos para mantener el nivel de preparación de sus efectivos y que, por lo tanto, no pueda evitar poner en riesgo la salud y la seguridad de las y los viequesenses.
7. En vista de que la población de Vieques tiene que soportar un peso desproporcionadamente alto sobre la seguridad, paz y bienestar, y tomando en consideración sus condiciones socioeconómicas, es evidente que el caso de Vieques constituye un ejemplo ideal para la aplicabilidad de la Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos No. 12988 sobre Acciones Federales para Atender la Justicia Ambiental en la Población Minoritaria de la Población de Bajos Ingresos.

⁹ En mayo de 1999, mediante orden ejecutiva, se crea la *Comisión Especial de Vieques para Estudiar la Situación Existente en la Isla Municipio con Relación a las Actividades de la Marina de los Estados Unidos*. Esta Comisión estuvo integrada por: Hon. Norma Burgos, Hon. Charlie Rodríguez, Hon. Anibal Acevedo Vilá, Hon. Victor García San Inocencio, Hon. Manuela Santiago, Hon. Sila M. Calderón, Sr. Carlos Ventura, Lcdo. Mario Gaztambide, y S.E.R. Mons. Roberto González O.F.M. Las Conclusiones y Recomendaciones que se citan a continuación provienen de: *Comisión Especial de Vieques, Informe al Gobernador de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, 25 de junio de 1999.

8. El accidente del 19 de abril es el último en una secuencia de errores que evidencian que es posible que se descarguen artefactos explosivos o peligrosos cerca o en el área de la población civil, poniendo en peligro la vida y seguridad de las y los ciudadanos. En el 1993, un avión de la Marina dejó caer cinco bombas que detonaron aproximadamente a una milla de la población civil; en el 1995, dos bombas no explosivas destruyeron instalaciones en el Puesto de Observación; para el 1997, un vehículo del Vertedero fue impactado por balas de calibre M-16 durante prácticas militares, saliendo ileso un empleado municipal que en él descansaba. Vieques no puede tomar el riesgo de un error o accidente más.

9. Desde el 1941, la Marina controla tres cuartas partes de la tierra en Vieques, confiando a la población civil a un estrecho espacio entre una facilidad de almacenamiento de municiones y un campo de tiro. Esta estructura de tenencia y uso de terrenos es uno de los factores principales del estancamiento y rezago económico que sufre Vieques, en que más del 70 por ciento de la población vive bajo el nivel de pobreza.

10. La Marina de los Estados Unidos faltó al compromiso que asumió en el Memorando de Entendimiento de 1983 de lograr el más bajo nivel de desempleo posible (full employment) en la Isla de Vieques. Sin embargo, en una comunidad de 6,032 personas con 16 años o más, en su gran mayoría hábiles para trabajar, la Marina sólo emplea 120. Estos empleos figuran mayormente en la escala más baja de salario. Por otro lado, actualmente no está en operaciones ninguna de las industrias que la Marina alega haber promovido.

11. Por el otro lado, dos de las áreas de mayor potencial de desarrollo económico son el turismo y la pesca. Sin embargo, la Marina ha impedido el desarrollo de estas dos industrias al limitar el acceso de la población viequense a los recursos que son necesarios para su progreso.

12. La Marina ha estado conduciendo maniobras de adiestramiento, incluyendo prácticas de bombardeo y desembarcos anfibios, en áreas que especies en peligro de extinción usan como *habitat* natural o lugar de actividad reproductiva.

13. Las limitaciones que imponen las actividades militares de la Marina en Vieques sobre la vida diaria de la población civil son abarcadoras. Dichas limitaciones generan un ambiente de ansiedad ante los riesgos a la seguridad y a la vida, y un clima de incertidumbre ante las posibilidades de progreso y bienestar. Este clima afecta más gravemente a la niñez y a la juventud.

Comisión Especial de Vieques

Recomendaciones

1. Exigir el cese y desista permanente e inmediato de todas las actividades militares de la Marina en Vieques. Recomendamos así mismo el traspaso ordenado con celeridad de los terrenos en posesión de la Marina para el uso y disfrute del pueblo de Vieques, ante la gravedad de los hallazgos analizados en esta Comisión Especial.
2. Crear un grupo de trabajo para promover e implantar la posición oficial del Gobierno de Puerto Rico ante la opinión pública de los Estados Unidos, el Congreso, la Casa Blanca y cualquier otro foro apropiado. El grupo de trabajo del Gobierno debe identificar y actuar grupos aliados a la causa de Vieques, especialmente en las comunidades puertorriqueñas e hispanas como a grupos ambientales y de protección de los derechos civiles y humanos. También deberá tener a su disposición los recursos presupuestarios y humanos necesarios, incluyendo especialistas en este asunto, para continuar la investigación que la Comisión Especial ha venido realizando.
3. Es imperativo que, en anticipación a la devolución de los terrenos por la Marina, el pueblo de Vieques articule el tipo de intensidad de desarrollo económico que desea y que, a partir de esa visión establezca un Plan de Ordenamiento Territorial para el uso de los terrenos. Dicho plan incorporará la utilización de recursos marítimos con énfasis en la industria pesquera y un plan para la conservación de los recursos naturales, arqueológicos y culturales.
4. La devolución de los terrenos para el uso y disfrute de los viequenses debe hacerse de forma ordenada y tomando las medidas necesarias para proteger a los ciudadanos ante la presencia de materiales explosivos. Bajo la supervisión del Gobierno de Puerto Rico, se responsabiliza a la Marina de la limpieza y descontaminación de todos los terrenos superficiales y sumergidos, cuerpos de agua y acuíferos.
5. Custodiar los terrenos contra la ocupación ilegal y la destrucción de recursos naturales, históricos y culturales; la posibilidad de daños o saqueo de artefactos arqueológicos; y evitar que se use a Vieques como un trampolín para el narcotráfico.
6. Descartar el Memorando de Entendimiento de 1983, como un mecanismo efectivo para defender y proteger los intereses de la población de Vieques vis-a-vis

las actividades de la Marina.

7. Realizar un estudio epidemiológico sobre la alarmante incidencia del cáncer en la población de Vieques dirigido a establecer los agentes y asociaciones causales de la misma y a tomar las medidas urgentes que sean necesarias para el tratamiento de los afectados.

8. Requerir una inspección de toda la Isla Municipio para determinar la presencia de yacimientos arqueológicos, dada la riqueza inigualable de sus recursos arqueológicos.

9. Realizar un estudio dirigido a determinar la ruta óptima entre Vieques y la Isla Grande para reducir el tiempo de viaje y el costo de transportación y con ello, aumentar la frecuencia de los viajes para facilitar un mayor flujo de bienes y servicios.

10. Establecer un programa de sustitución de empleos dirigido a proveerle trabajo a aquellos residentes de Vieques que estuviesen empleados por la Marina, incluyendo un programa de readiestramiento laboral.

11. Aumentar y orientar los recursos educativos disponibles en Vieques para aprovechar las oportunidades que por sus circunstancias particulares ofrece la Isla Municipio como por ejemplo: la arqueología, la apicultura, la agricultura, el turismo, con énfasis al ecoturismo, las actividades náuticas, la biología marina, la acuicultura, la maricultura, y la pesca.

12. Ordenar a las agencias estatales y gestionar con las agencias federales y municipales, la realización de estudios abarcadores en las áreas reseñadas en este informe.

13. Crear por ley la Oficina del Comisionado (a) de Vieques como mecanismo interagencial, que permita la más efectiva coordinación de labor de todas las agencias que, en función de su responsabilidad ministerial, deban participar en el proyecto de hacer posible un futuro de paz y bienestar para las residentes de Vieques. Dicha gestión gubernamental pudiera conocerse bajo el nombre de Proyecto Vieques.

Manifiesto 2000 por una cultura de paz y no violencia

El **Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia** ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Porque cada uno puede actuar en el marco de su familia, su localidad, su ciudad, su región, y su país practicando y fomentando la no violencia, la tolerancia, el diálogo, la reconciliación, la justicia y la solidaridad día a día. En París, el 4 de marzo de 1999 el Manifiesto 2000 se hizo público y se propuso a la firma de la ciudadanía a través del mundo. El objetivo es que puedan reunirse cien millones de firmas al amanecer del tercer milenio cuando tendrá lugar la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del año 2000.

Texto íntegro del Manifiesto 2000

Reconociendo mi responsabilidad compartida ante el futuro de la humanidad, especialmente para las niñas y los niños de hoy y de mañana, me comprometo en mi vida diaria, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;

practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes;

compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;

defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;

promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del pla-

neta;

contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Agenda puertorriqueña para una cultura de paz

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el año 2000 como el Año Internacional de la Cultura de Paz. Como parte de las actividades para ese año, la ONU estableció seis propósitos que se deben promover en todo el mundo para ayudar a transformar la cultura de guerra y de violencia en que vivimos en una cultura de paz y de no violencia. Los propósitos que se establecieron para esos fines son:

- (1) **el respeto de todas las vidas,**
- (2) **el rechazo a la violencia,**
- (3) **la liberación de la generosidad,**
- (4) **la necesidad de escuchar para comprendernos,**
- (5) **la preservación del planeta,**
- (6) **la reinención de la solidaridad.**

Todas estas metas tienen un sentido muy importante para la sociedad puertorriqueña, la cual necesita en este momento repensar su lugar en el mundo, redefinir el sentido y el alcance de su realidad política y de su relación con Estados Unidos, y reestructurar el sentimiento de solidaridad que debe caracterizarnos como colectividad humana para poder sentar sobre bases más sólidas nuestro proyecto como pueblo. Consciente de esa situación, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico invita, como parte de su proyecto educativo multidisciplinario, a todas las personas así como a todas las organizaciones cívicas, políticas, sindicales y religiosas de nuestro país a colaborar en el establecimiento de una agenda puertorriqueña para una cultura de paz, cuyos principales objetivos deben ser:

- Comprometernos con el derecho a una **vida digna** para todos/as los/as puertorriqueños/as. Promover para la presente y las futuras generaciones una sociedad más justa con igualdad de oportunidades para todos/as, en la que se puedan garantizar a cada uno de sus miembros los derechos a la educación, a un trabajo seguro y al legítimo disfrute de la vida.
- **Rechazar la violencia** en todas sus manifestaciones estructurales, sociales

e interpersonales y, en particular, en su utilización contra la niñez, la mujer, los envejecientes, y otros sectores marginados y excluidos.

- Rechazar la violencia como instrumento para resolver los conflictos sociales, políticos y familiares. Rechazarla como alternativa a la búsqueda de diálogo y de consenso en que debe estar fundada nuestra práctica colectiva y nuestra vida política e institucional.
- Combatir el tribalismo, la corrupción y la prepotencia que han estado presentes tanto en las actividades partidistas como en la política pública en Puerto Rico. Fomentar, por el contrario, una nueva **cultura política basada en la generosidad**, el diálogo y el análisis serio y medido de los problemas que nos aquejan, así como en la disposición de todos a concertar esfuerzos para hacer frente a las situaciones y los asuntos en los que estamos divididos como pueblo.
- Fomentar el hábito de **escuchar con seriedad** y tratar de entender todos los mensajes y, en particular, aquellos con los que estamos en desacuerdo para tratar de encontrar puntos en común a partir de los cuales se pueda minimizar las divergencias y establecer entendimientos en situaciones conflictivas.
- Defender y preservar nuestros recursos naturales y la diversidad en las formas de vida de nuestro planeta, promoviendo un desarrollo económico racional y sustentado que proteja y preserve nuestra tierra, y fomente un consumo responsable de nuestros bienes naturales.
- Combatir la visión de la vida en sociedad como una lucha de todos/as contra todos/as. **Promover en su lugar la solidaridad, la plena participación** de todos/as los ciudadanos/as en la vida pública y social y condenar el discrimen por raza, sexo, género, clase social, creencias ideológicas, morales, filosóficas y religiosas o por razones de impedimento y de origen.
- Convertir la sufrida y abusada isla puertorriqueña de **Vieques en un símbolo internacional de paz**. Librarla de la destrucción militar y de los daños ecológicos que enfrenta actualmente. Promover la recuperación integral de su territorio para su desarrollo.
- **Fomentar la solidaridad y la comunicación** entre los/as puertorriqueños/as que habitamos esta isla y las comunidades puertorriqueñas de Estados Unidos. Interactuar con ellos y con otros sectores de la sociedad estadounidense para promover una cultura de paz.
- **Unir esfuerzos** con otras universidades e instituciones educativas así como con el mayor número posible de organizaciones y sectores de nuestra sociedad

para dar a conocer y hacer realidad estos propósitos.

**CÁTEDRA UNESCO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE
LA PAZ PARA VIEQUES
MAYO de 2001**

La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico, se pronuncia a favor de la paz para Vieques.

- La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz es un proyecto educativo multidisciplinario y transdisciplinario que promueve la reflexión y la acción a favor de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, desde la Universidad de Puerto Rico.
- La Organización de las Naciones Unidas declaró el año 2000 como el Año Internacional de la Cultura de Paz, iniciando así la Década Internacional para la Cultura de Paz y la No-violencia para la Niñez del Mundo (2001-2010).
- Basado en estas iniciativas, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz creó su Agenda Puertorriqueña para una Cultura de Paz. Esta agenda incluye participar en el movimiento social amplio a favor de la paz para la isla de Vieques, Puerto Rico.
- En febrero de 2000, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, en el marco de su Tercera Lección Magistral, distinguió al pueblo de Vieques por su lucha ejemplar en favor de la paz y los derechos humanos.
- Vieques es una isla-municipio del archipiélago de Puerto Rico. Está ubicada al sureste de la isla grande, con una extensión territorial de 18 x 3.5 millas (29 x 5.6 kilómetros). Desde 1938, la Marina de Guerra de los Estados Unidos ha utilizado la isla de Vieques para prácticas militares, ocupando dos terceras partes de su territorio, obligando a sus residentes a emigrar o vivir en una porción central de la isla. Vieques tiene una población de aproximadamente 9,400 habitantes.
- Sesenta años de presencia militar en Vieques han producido marginación económica y empobrecimiento para la mayoría de la población viequense, así como amplia destrucción y contaminación ambiental. Las prácticas militares han contaminado el terreno, el agua, el aire y la vegetación con metales pesados y tóxicos tales como: cobre, plomo, mercurio, cadmio y arsénico. El napalm y el uranio reducido han sido probados en Vieques. La población viequense sufre de altos niveles de cáncer (27% mayor que en Puerto Rico). La mortalidad infantil ha aumentado dramáticamente

durante los pasados 20 años, y la tasa de mortalidad general es más alta que en el resto de Puerto Rico. Estudios recientes demuestran que los sistemas cardíacos y el corazón de los pescadores y niños viequeses han sido afectados por ondas sonoras asociadas al bombardeo militar.

- La Marina de Guerra de los Estados Unidos mercadea la utilización de la isla de Vieques para fines de entrenamiento de cuerpos militares de otros países, promoviendo así la proliferación de armas y el armamentismo a nivel mundial.
- En abril de 1999, David Sanes, un civil que trabajaba para la Marina en Vieques, murió cuando una bomba fue lanzada accidentalmente cerca del puesto de vigilancia que ocupaba. Aunque la resistencia y la oposición a la presencia de la Marina en Vieques tiene una trayectoria de décadas, este incidente provocó investigaciones y un apoyo social sin precedentes para el cese de toda actividad militar en Vieques. La inmensa mayoría del pueblo de Puerto Rico, incluyendo oficiales electos de los tres partidos políticos, líderes religiosos y cívicos dirigen y apoyan el movimiento social amplio a favor de la paz para Vieques. El Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, el Concilio Nacional de Iglesias de los Estados Unidos, miembros del Congreso de los Estados Unidos, los Premios Nobel de la Paz Rigoberta Menchú, Oscar Arias y el Dalai Lama y artistas y deportistas de renombre internacional, entre otros, se han expresado en solidaridad con la paz para Vieques.
- Desde 1999, sobre mil personas han participado en actividades de desobediencia civil pacífica, traspasando los terrenos controlados por la Marina en Vieques, en apoyo a que no se arroje ni una bomba más. Componen este grupo personas representativas de la gran diversidad de la población puertorriqueña que apoya este movimiento, incluyendo: funcionarios públicos electos, maestros, profesores y estudiantes universitarios, religiosos, amas de casa, artistas, obreros, médicos, entre otros. También han participado norteamericanos de conocida trayectoria en la defensa de los derechos civiles como el Rev. Alan Sharpton, el actor Edward James Olmos, el abogado ambiental Robert Kennedy. La Marina ha utilizado fuerza y confinamientos innecesarios contra los desobedientes civiles; los ha tratado de manera abusiva e inhumana durante los arrestos. Además, algunos desobedientes civiles han sido encarcelados por semanas pendientes de fecha para juicio. Otros han sido sentenciados a penas severas de meses en prisión; sentencias que no guardan proporción con la ofensa menor de traspasar terreno restringido. Estas acciones del Tribunal Federal de los Estados Unidos en Puerto Rico violan los principios fundamentales sobre el debido proceso de ley e igual protección de las leyes contenidos en la Constitución de los Estados Unidos y en la Constitución de Puerto Rico.

LA CÁTEDRA UNESCO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ :

- ❖ REAFIRMA SU APOYO AL CESE INMEDIATO Y PERMANENTE DE TODA PRACTICA MILITAR EN VIEQUES, LA DESMILITARIZACIÓN, DEVOLUCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE SU TERRITORIO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y ASÍ POSIBILITAR QUE LOS VIEQUENSES VIVAN EN DIGNIDAD Y EN RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS Y CIVILES.

-
- ❖ REITERA QUE LA NIÑEZ Y JUVENTUD VIEQUENSE, COMO TODA LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL MUNDO, TIENE DERECHO A VIVIR, CRECER, EDUCARSE Y PARTICIPAR EN UN AMBIENTE QUE PRIVILEGIE Y PROPICIE SU SALUD INTEGRAL, SU PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL Y LA ARMONÍA INTERGENERACIONAL.
 - ❖ RECONOCE EL LEGÍTIMO DERECHO DE LOS INDIVIDUOS Y GRUPOS, DENTRO Y FUERA DE PUERTO RICO, A DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS. SE SOLIDARIZA CON AQUELLOS(AS) QUE HAN DADO EJEMPLO, A PUERTO RICO Y AL MUNDO, DE LAS POSIBILIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ BASADA EN LA ACCIÓN PACÍFICA PERO FIRME A FAVOR DE LA JUSTICIA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS(AS) VIEQUENSES.
 - ❖ SE UNE AL RECLAMO POR UN TRATO JUSTO, SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO DE LEY, PARA LOS DESOBEDIENTES CIVILES; RESPETANDO LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE QUIENES EN OBEDIENCIA A SU CONCIENCIA LUCHAN POR SUPERAR LA VIOLENCIA DE LAS ARMAS QUE PADECE VIEQUES.
-

Direcciones electrónicas sobre Vieques

Selección de direcciones electrónicas para la búsqueda de información sobre Vieques y su lucha por la paz y el desarrollo.

<http://www.redbetances.com>
<http://www.provieques.org>
<http://archivovieques.homestead.com>
<http://www.cnn.com>
<http://www.abcnews.go.com>
<http://www.thelutheran.org>
<http://www.nationalreview.com>
<http://www.time.com>
<http://www.bandera.org>
<http://palante.org>
<http://www.groundworknews.org>
<http://gbgm-umc.org>
<http://www.peacehost.net>
<http://www.afsc.org>
<http://www.ifconews.org>
<http://www.nonviolence.org>
<http://www.anti-imperialist.org>
<http://www.eurosur.org>
<http://www.uncg.edu>
<http://www.campusaction.net>
<http://www.arias.or.cr>
<http://www.converge.org>
<http://www.dubina.com>
<http://condor.depaul.edu>
<http://www.independencia.net>
<http://www.geocities.com/conviequesaldia>
<http://www.viequeslibre.org>
<http://www.viequesvive.net>
<http://www.abcnews.go.com>
<http://www.lehman.cuny.edu>
<http://www.sscnet.ucla.edu>
<http://news.bbc.co.uk>
<http://www.tompaine.com>
<http://www.viequessummit.org>
<http://www.sscnet.ucla.edu>
<http://www.cipdc.org>
<http://welcome.topuertorico.org>
<http://www.afsc.org>
<http://www.consultanaturopatia.com>
<http://vieques.bravepages.com>
<http://www.ecoportal.net>
<http://www.nyboricua.com>
<http://peace.mennolink.org>
<http://csf.colorado.edu>
<http://news.op.org>
<http://www.witherspoonsociety.org>
<http://www.zmag.org>
<http://courant.ctnow.com>
<http://www.maryknoll.org>
<http://www.cynthiabrownforsenate.org>
<http://www.commondreams.org>

<http://pagina.de/fueralamarina>
<http://www.bandera.org>
<http://premium.caribe.net/~frente1/index.htm>
<http://www.adasme.net/ArteCorreo/ViequesExpo.html>
http://www.uiuc.edu/ro/PuertoRico/pr_vieques.htm
<http://zonazero.com/exposiciones/fotografos/vieques/>
<http://www.independencia.net/vieques.html>
<http://www.viequespr.8m.com>
<http://www.vieques-island.com/hisindx.html>
<http://www.adasme.net/Vieques-Tarragona.html>

<http://www.plazaboricua.com/vieques>

Colaboraciones especiales para la Lección Magistral

Organización Amig@s de Vieques

Estudiantes de Tercer Grado, Escuela Elemental Eugenio María de Hostos, Vieques

Agradecimientos

Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Oficina del Rector

Miembros del Senado Académico

Dr. Carlos Ramos Bellido, Decano de Asuntos Académicos

Dra. María A. Irizarry, Decana de la Facultad de Educación

Prof. Eric Landrón, Sistema de Bibliotecas

Edwin T. Pérez, Centro de Recursos Educativos, Facultad de Estudios Generales

Mayra Pérez Méndez, Decanato de Asuntos Académicos

Annie Velázquez, Decanato de Asuntos Académicos

Héctor Cabrera, Rubén Ocasio y Osvaldo Torres, Centro de Tecnología Educativa,
Facultad de Educación

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz Comité Directivo 1999-2000

Luisa Álvarez Domínguez, Psicóloga Facultad de Estudios Generales

César Cordero Montalvo, Profesor Facultad de Estudios Generales

María Edith Díaz, Consejera Facultad de Estudios Generales

Luis Joel Donato Jiménez, Coordinador LABCAD

Mary Frances Gallart, Decana Auxiliar de Asuntos Académicos

William González, Consejero Facultad de Estudios Generales

Ambar Gutiérrez Báez, Oficina de Relaciones con la Comunidad

Molly Martínez, Estudiante Facultad de Estudios Generales

Mariano Maura, Profesor Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología de la Información

Nilsa Medina Piña, Profesora Facultad de Estudios Generales

José Luis Méndez, Profesor Facultad de Ciencias Sociales

Anaida Pascual Morán, Coordinadora 1996-1999, Profesora Facultad de Educación

Mayra Pérez Méndez, Decanato de Asuntos Académicos

Carlos Ramos Bellido, Decano de Asuntos Académicos

Joaquín Serrano, Delegado Consejo General de Estudiantes

Oscar Serrano, Consejero Facultad de Estudios Generales

Anita Yudkin Suliveres, Coordinadora 1999 – presente, Profesora Facultad de Educación

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz Comité Directivo 2002-2003

Luisa Álvarez Domínguez, Psicóloga Facultad de Estudios Generales
César Cordero Montalvo, Profesor Facultad de Estudios Generales
Liliana Cotto Morales, Profesora Facultad de Estudios Generales
María Edith Díaz, Consejera Facultad de Estudios Generales
Luis Joel Donato Jiménez, Coordinador LABCAD
Ivette González Buitrago, Profesora Escuela de Comunicación Pública
William González, Consejero Facultad de Estudios Generales
Ambar Gutiérrez Báez, Oficina de Comunicaciones
María A. Irizarry, Decana Facultad de Educación
Mariano Maura, Profesor Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información
Nilsa Medina Piña, Profesora Facultad de Estudios Generales
Rosario Meléndez, Directora Oficina de Comunicaciones
José Luis Méndez, Profesor Facultad de Ciencias Sociales
Luz C. Monge, Profesora Escuela de Comunicación Pública
Miriam Ortiz Aponte, Estudiante Facultad de Educación
Roberto Otero, Radio Universidad de Puerto Rico
Anaida Pascual Morán, Profesora Facultad de Educación
Edwin Pérez, Artista Gráfico Facultad de Estudios Generales
Mayra Pérez Méndez, Asistente Administrativo Decanato de Asuntos Académicos
Elizabeth Ramírez, Asistente Administrativo Facultad de Educación
Rossana Rodríguez Sánchez, Estudiante Facultad de Educación
Oscar Serrano, Consejero Facultad de Estudios Generales